Mártes 23 de Diciembre de 1873 — BUENOS AIRES — Año I Núm 105

Suscricion mensual............ 25 $
Número suelto.................. 1 "

EL ARJENTINO

Avisos hasta las 3 de la tarde

PUBLICACIONES DE INTERÉS PUBLICO GRATIS

ADMINISTRACION Y REDACCION CALLE PIEDAD N.° 117. — REDACTOR EN JEFE--DON JOSÉ MANUEL ESTRADA — DIARIO DE LA TARDE

CANDIDATURA

DEL CIUDADANO

DON MANUEL QUINTANA

PARA LA PRESIDENCIA DE LA NACION

Comité Nacional en Buenos Aires

Presidente —D. Apolinario Benitez.
Vice-Presidente 1° —Dr. Mateo J. Luque.
Vice-Presidente 2° —D. José M. Estrada.
Tesorero —Dr. Joaquin Granel.
Secretarios —Dr. Bernardo Solveira. Dr. Santiago M. Bengolea.

VOCALES—D. José Manuel Moreno, Cecilio de Iturriaga, Juan Antonio Areco, Coronel J. F. Cetz, Jacinto Corvalan, Dr. Federico Igarzabal, Dr. Eusebio Ocampo, Eulojio Enciso, Dr. Abel Ortiz, Dr. Feliz Pineda, Mariano Cabral, Clodomiro Gallardo, Dr. Juan Monguillot, Martin Fragueiro, Dr. Luis M. Sarmiento, Manuel J. Mantilla.

Comité Provincial de Buenos Aires

Presidente —D. José Pacheco
Vice-Presidente 1° —D. Tulio Mendez.
Vice-Presidente 2° —Dr. Honorio Martel.
Tesorero —Dr. Justiniano Caminos.
Secretarios —Dr. Angel Casares, D. Juan Migoni.

VOCALES—Dr. Máximo Covache, Dr. Mariano J. de Beascochea, Alejandro de Iturriaga, Bartolomé Viale, Dr. José D. Boneo, Juan F. Tarragona, Santiago Bengolea, Juan Carranza, Dr. Paulino Llambi Campbell, Francisco Berdier, Dr. Manuel Pineda, Ernesto Bunge, Rodolfo Bullrich, Miguel Calderon, Isidro Meyer, Benito Granel, Alberto Diana, Manuel Llames Oliver, Aurelio Espínola, José María de las Carreras, Manuel Saenz Rosas, Marcelino Suarez, Andres Bas, Cárlos Fajardo, Lorenzo Doyhenard, Felipe S. Rodriguez, José María Delgado, José María Roca, Exequiel Gomez, Emilio Miliavaca, Lauro Cabral (hijo,) Alberto Arriola, Enrique Rodriguez, Feliz Iturriaga, Faustino Miñones, Juan M. Cognoni, Raimundo Munita, Cárlos María de Larrazabal, José A. Valle, Pedro de Elia, Manuel Medrano, Carlos E. Garcia, Fortunato Martinez, Meliton Espinosa.

Comision Directiva del Comité Provincial

Presidente —José Pacheco.
Tesorero —Dr. Justiniano Caminos
Secretarios —D. Angel E. Casares, Juan C. Migoni.

VOCALES—Marcelino Suarez, Ernesto Bunge, Pedro de Elia, Feliz de Iturriaga Santiago Bengolea.

Esta comision se reune todos los Lúnes y Viérnes á las 7 1½ de la noche en la calle de Maipú No. 84

VARIEDADES

El Método Esperimental y su aplicacion á la ciencia médica.

—

I

En ninguna parte da Mr. Claude Bernard una definicion rigorosa de la ciencia esperimental, pero designa claramente lo que son, segun él, el principio, el método y los resultados. La ciencia esperimental tiene por objeto todo lo que el hombre puede alcanzar en el mundo esterior por medio de la observacion y la esperiencia, es decir, los fenómenos, ó mejor todavia, lo que el autor llama las verdades inconscientes, esteriores y objetivas. El hombre vé los hechos, conoce los fenómenos solo porque se producen en las esferas de su actividad, y que ellos provocan ofreciéndole el objeto sobre el cual puede ejercerse. Pero para que él tenga la ciencia de lo que ha apercibido es necesario que haga constar y *determine las condiciones* de esos fenómenos, de tal manera que tome y formule su ley, que pueda predecir su vuelta, y aun provocarla ó impedirla á su agrado. Ver un fenómeno y describirlo exactamente, *determinar las condiciones* en que se produce y se reproducirá infaliblemente, eso es saber una ciencia. Si un hecho se produce sin que sea posible señalar la causa material é inmediata, sin determinar las condiciones que hacen volver su aparicion cierta y necesaria, no es absolutamente científico y debe ser rechazado del dominio de la ciencia. ó al ménos debe ser considerado como un hecho confuso y tenerlo en reserva hasta mas amplia informacion. El *determinismo* de los fenómenos, tal es su carácter científico.

Pero, continúa Mr. Claude Bernard, los fenómenos solos constituyen el objeto de la ciencia. La naturaleza de las cosas, nos está oculta, y aunque lo pretendamos, jamas podremos adivinar el enigma de sus esencias. La razon de ello es que la verdad esterior ú objetiva no está en nuestra imaginacion como nuestros pensamientos; no puede obrar sobre la verdad, y tambien le es imposible alcanzar á ella y á lo que la constituye. La existencia misma de los seres no nos está revelada sino por los fenómenos que los manifiestan, y los fenómenos son todo lo que puede llegar hasta él. Sobre ellos solo puede obrar, sea para conocerlos, sea para comprobar las circunstancias ó las condiciones en las cuales se producen.

La ciencia no puede remontarse á las causas primeras ó descender hasta las causas finales como no le es posible penetrar la ciencia ó la naturaleza de las cosas. En efecto los fenómenos solos no son visibles, con las circunstancias en medio de las cuales se presentan y con las condiciones que les son inseparables. Pero las primeras causas no aparecen en los fenómenos, ni se descubre en ellos sus fines; estas causas pues no están al alcance de la ciencia.

Podria demorarme aquí para hacer notar lo que hay de poco fundado y de arbitrario en esta determinacion del objeto de la ciencia esperimental; pero me parece mas útil completar esta exposicion, mostrando como el sabio profesor deduce de lo que precede el método que asegurará la formacion de la ciencia y apresurará su progreso. Este desarrollo del pensamiento de Mr. Claude Bernard lo hará mas preciso y mas claro.

Siendo el *determinismo* de los hechos ó de los fenómenos todo el objeto de la ciencia, es necesario sentar concluyentemente que el verdadero método científico es el método esperimental. No pudiendo el *sentimiento* y *la razon* salir del subjetivo que es su dominio, son impotentes para constituir la ciencia que tiene su objeto fuera del dominio de la conciencia. Si el *sentimiento* se impone á la *razon* crea las verdades de fé, es decir, la *teolojia*. La *razon* ó la filosofía convertida en maestra, y la *escolástica* en discípula. Ademas el *escolástico* lo mismo que el *metafísico* impone su idea como una verdad absoluta que ha encontrado, y de lo que deduce por solo la lójica todas las consecuencias, sin inquietarse de que sus deducciones reproduzcan el órden real de los hechos, dispuesto al contrario, á someter les hechos á sus teorías, y aun ha negarlos si son rebeldes á su doctrina. El *escolástico* toma siempre su punto de partida, fija é indubitable en una fuente *irracional* cualquiera tal como una revelacion, una tradicion ó una autoridad convencional arbitraria.

El *metafísico* se apoya sobre verdades subjetivas, que emanan de los principios que el espíritu tiene conciencia de ellos y que traen en él el sentimiento de una evidencia absoluta y necesaria; su criterio es interior y *consciente*, cierto y absoluto, pero aplicable solamente al órden subjetivo. El *metafísico* y el *escolástico* se colocan pues, fuera de la naturaleza, en la que todo es relativo, ó no hay de real sino las manifestaciones de los fenómenos y las condiciones de estos que solo á la ciencia pertenece determinar. Así el *escolástico* que cree tener la certidumbre absoluta no arriba á nada lo mismo que él metafísico. Nuestro espíritu es tan limitado que no podemos conocer ni el principio ni el fin de las cosas; no podemos tomar sino los medios es decir lo que nos rodea inmediatamente. [ch. XXII p 48-57]

Falta solo pues que el método esperimental sea el verdadero *órgano* científico. El es impuesto por la naturaleza de las cosas. ¡Qué es pues el método esperimental? Considerado en sí mismo no es nada mas que un razonamiento con cuya ayuda sometemos nuestras ideas á la esperiencia de los hechos [p. 7]. El método esperimental consiste pues en recojer hechos para compararlos y coordinarlos en seguida, dando el nombre de leyes á las causas de estas clasificaciones, pero si su objeto son los fenómenos que estudia, á fin de *determinar* y constituir así una ciencia maestra que los prediga y aun de provocar ó de impedir su vuelta, tiene su punto de partida, su *primum movens* en la razon misma que aquí como en todas partes, es el único criterio real. En efecto á primera vista se forma ideas de lo que vé y se estiende á interpretar anticipadamente los fenómenos de la naturaleza, ántes de conocerlos por esperiencia. El esperimentador como el metafísico y el escolástico parte de una idea *á priori*; pero difiere de ello en que no considerando su idea como una verdad absoluta, la sienta en calidad de cuestion, como una interpretacion anticipada de la naturaleza mas ó ménos probable de que deduce lójicamente consecuencias que confronta á cada instante con la realidad mediante la esperiencia [49]. De ello se sigue que la creencia ciega en el hecho que pretende hacer callar la razon, es tan peligroso para las ciencias esperimentales como las creencias de sentimiento ó de fé que tambien imponen silencio á la razon (93).

La idea sin el hecho no puede franquear el intérvalo que separa el subgetivo del objetivo, y, como dice Goethe, es la esperiencia la mediadora entre esos dos términos. Vice-versa el hecho sin la idea no tiene ningun valor científico; no es él el que constituye la invencion, el descubrimiento, sino la idea que hace nacer y que es la revelacion de su ley [p. 61]. La idea no es el objeto, la materia de la esperiencia; ella es el móbil la luz y el fin. El elemento racional es pues esencial al método esperimental.

No seguiré á Mr. Claude Bernard en la descricion y análisis del procedimiento esperimental. Se ve que habla de lo que sabe, de lo que ha enseñado y verificado por sí mismo y no es admirable que describa con tanta precision un instrumento de que se ha servido en su calidad de maestro consumado. Cualquiera que se *plazca en los goces que procura una obra* bien acabada, hará bien en leer en el libro mismo de Mr. Claude Bernard la exposicion del método esperimental y la descricion de las aplicaciones que el sabio autor ha hecho de ellas á la fisiolojia.

Debo contentarme con hacer conocer aquí los principios de este método tal como lo comprende Mr. Claude Bernard, y lo que precede basta para alcanzar este objeto.

II

Si no me hago ilusion, el lector debe reconocer desde ahora de donde viene que se ha creido que el autor de la *Introduccion al estudio de la medicina esperimental* se inclinaba á la escuela positivista, si no le pertenecia completamente. Mr. Claude Bernard, lo mismo que Mr. Littré y los fieles discípulos de Augusto Comte, limita el objeto de la ciencia á los fenómenos, no quiere que su dominio se estienda mas allá de lo que la observacion y la esperiencia pueden alcanzar. Unicamente podemos saber lo que nos rodea, lo que nos toca inmediatamente. El principio y el fin de las cosas, su naturaleza y su esencia, no deben tampoco dar lugar á cuestiones científicas. El hecho solo existe para la ciencia; ella ignora las esencias y las causas y ni tampoco se ocupa de ellas. A atenerse á esta parte de la *Introduccion*, es difícil no confundir sus doctrinas con las del positivismo.

Sin embargo, así como Mr. E. Caro lo ha establecido en el estudio de que yo he hecho mencion, así Mr. Claude Bernard se separa en puntos esenciales de las teorías absolutas y esclusivas de la escuela de Augusto Comte. Segun la observacion del juicioso crítico, si el empleo del método esperimental concilia las dos escuelas, ellas difieren profundamente por la manera de comprender el método comun. En efecto, léjos de no ver en el método esperimental lo que tiene, por decir así, de esterior y de inmediatamente aplicable á los fenómenos Mr. Claude Bernard lo une al órden racional, y busco su principio y su regla en una esfera mas alta y mas ancha que la de los sentidos y de la observacion. El lector ha debido notarlo, si para Mr. Claude Bernard, la ciencia no se realiza sino por el análisis esperimental de los hechos, si la idea debe someterse constantemente á su control, es la idea no obstante la que provoca, la que esclarece la esperiencia y le da su eficacia despejando la significacion de los hechos. El hecho sometido á la esperiencia no constituye por sí solo toda la ciencia; la impulsion le viene á esta de mas léjos, y es de mucho mas arriba que recibe la luz. Sin duda, para Mr. Claude Bernard lo mismo que para Mr. Littré, la ciencia no tiene otro objeto que el fenómeno y no puede alcanzarlo sino por la observacion y la esperiencia, pero la ciencia, segun él, no existe sino á condicion de apoyarse en la razon que precede á la esperiencia, sobre los principios de que tiene la evidencia y que posee *á priori* y cuya verdad no depende en ninguna manera de los hechos que ellos esclarecen. Para el positivista, al contrario, todo procede de la esperiencia y la ciencia no se remonta mas arriba ni va mas léjos. Segun Mr. Claude Bernard, el *determinismo* es al ménos un principio racional que precede á la esperiencia, la domina y le da todo su valor. Importa no perderlo de vista, Mr. Claude Bernard en efecto, no afirma solamente que la ciencia comprueba, por la observacion y la esperiencia, la *simultaneidad* de los fenómenos y de las circunstancias en medio de las cuales aparecen; mas todavía, admite su liga y su dependencia necesaria en virtud del principio de casualidad. «El espíritu del hombre, dice, no puede, en efecto, concebir un efecto sin causa, de tal suerte que la presencia de un fenómeno, recuerda siempre en él una idea de casualidad» (p. 88.)

Pero si la razon precede la observacion y la esperiencia, y si ella es el fundamento necesario de la ciencia, de dónde viene que Mr. Claude Bernard se esfuerce en establecer una separacion tan radical y tan completa entre la metafísica y la ciencia esperimental? Sin duda, es preciso no confundir lo que es distinto, sin lo cual caeria uno en la confusion, que es la negacion misma de la ciencia; pero la distincion debe ir hasta la separacion? No tendrá por efecto la separacion, mutilar la verdad, resentir la base misma y el principio del método esperimental, y demorar ó falsear el progreso científico? Este resultado será inevitable si en realidad el objeto de la metafísica es inseparable por ciertos puntos, del objeto al que debe ser aplicado el procedimiento esperimental.

Mas ello es así. Las ciencias físicas en la jenuina acepcion de los términos, son puramente esperimentales y tienen por objeto esclusivo los fenómenos que se producen en los cuerpos. Ellas clasifican los hechos observados y formulan las leyes que les revela la esperiencia. Pero la naturaleza de estos cuerpos, su inercia, las fuerzas á que obedecen, la divisibilidad de la materia, su estension, su realidad, son otras tantas cuestiones que pertenecen á la metafísica, y cuya solucion importa en el mas alto grado á las ciencias naturales. El análisis químico, tan desligado y tan penetrante como se le supone, no sabria resolverlo, y sinembargo viene continuamente á chocarse en ellos. El químico, el físico, el fisiolojista reciben *necesariamente del metafísico* las nociones de los cuerpos, de la cantidad de la vida, y á la luz de estos principios caminan en las vias de la observacion y de la esperiencia. La historia de las ciencias no permite dudar la influencia ejercida sobre su formacion y sobre su progreso por las altas especulaciones de la metafísica.

Se conoce el rol importante y frecuentemente decisivo que han asumido en la evolucion científica de estos últimos siglos el atomismo de Descartes y de Newton, el dinamismo de Leibnitz, de Boscowiche y de Kant, el animismo de Stahl, el vitalismo de Barthes y el materialismo de Broussais. Separar las ciencias de la metafísica y afirmar su independencia absoluta, es negar la metafísica y quitar su base á las ciencias, su primer motor y su luz. Qué otra cosa hace el positivismo! Declara ignorar la metafísica y procede sin tenerla en cuenta. Pero la razon se niega á este aislamiento, á esta separacion de lo que debe permanecer unido. Así, apesar del incontestable talento con que Mr. Claude Bernard expone su teoría de la observacion y de la esperiencia, nó lleva esta conviccion al espíritu, fruto de la verdad completa que satisface la razon y le da el sentimiento de una entera seguridad. La intelijencia no se resigna á estos límites que se le pretende imponer á vuelo de pájaro, y cuando el goce ocasionado por la descricion tan neta, tan luminosa que Mr. Claude Bernard hace del procedimiento esperimental, se hace mas vivo y deja al espíritu la libertad de darse cuenta, siente que se le escita, y reserva su adhesion. La primera impresion es un justo homenaje rendido al talento del escritor; pero luego la verdad reclama sus derechos.

Me admiraría la prisa con que Mr. Claude Bernard escluye la metafísica de la ciencia, si no recordase que una idea preconcebida domina todo el libro, desde luego tan remarcable, de la *Introduccion al estudio de la medicina esperimental.*

Esta idea está siempre presente en el espíritu del sabio autor, y tal vez sin apercibirse, lo arrastre y lo haga cometer esas faltas que con tanta severidad reprocha á los escolásticos. Mr. Claude Bernard pretende probar que la medicina es una ciencia del mismo título que la física y la química; tal debe ser la conclusion de su libro. De ahí se deduce q' se dedica, sin tener en cuenta sus propios principios sino la realidad de las cosas, a escluir del dominio de la ciencia todo lo que se distingue del fenómeno y de sus condiciones materiales y sensibles. Si se pierde de vista la conclusion que el sabio profesor se ha impuesto de antemano, no se esplica como un espíritu tan neto y tan firme, despues de haber demostrado que la razon es en todas partes el criterio esencial y fundamental, escluye de la ciencia el elemento racional ó metafísico, aquel que sin el cual la ciencia léjos de poder constituirse no se puede concebir. Es por lo que he querido desde luego señalar esta causa de las oposiciones y las contradicciones que se nota en el libro de Mr. Claude Bernard, y que permiten á escuelas tan diversas revindicar su testimonio y su apoyo. Libre de estas preocupaciones de escuela y de sistema, Mr. Claude Bernard obedece al verdadero espíritu filosófico, y rinde homenaje á la superioridad y á, la necesidad del elemento racional mostrándolo en el punto de partida de la evolucion científica como el principio del método esperimental; pero tan luego como trata del objeto á que debe ser aplicado este método, es decir, desde que él presupone la definicion de la ciencia médica, sacrifica todo á la necesidad que se ha impuesto de confundir las ciencias biológicas con las ciencias fisico-químicas, y afirma que la esperiencia que saca todo su valor del elemento racional no está en contacto por ningun punto con la metafísica.

(*Continuará.*)

Las epidemias del cólera

POR

Julio Worms

—

Lo que se ignora jeneralmente, es que casi siempre el ataque del cólera es precedido por una perturbacion en la salud, tan lijera algunas veces, que es necesario una gran atencion por parte del médico para observarla, y por parte del enfermo un cuidado juicioso de su salud, para darse cuenta de ella. Este período que precede al cólera cuatro veces sobre cinco, y que con justo título se llama *premonitor*, se revela, en unos por un flujo intestinal mas ó ménos importante, que jeneralmente no es acompañado ni de malestar ni de fiebre: esta es la colerina. En otros, el periodo *premonitor* reviste la forma de perturbaciones nerviosas mas ó ménos sensibles. Los enfermos sienten ántes del ataque cefalgía, vértigos, silvido á los oidos, pequeños tirones en los músculos. Toda atencion es poca, durante una epidemia, para los menores desarreglos de la salud; pues en ese período, en que la intoxicacion se inicia, es cuando la medicina es enteramente efiaz. Es muy raro, que bajo la influencia de cuidados juiciosos y atentos, pase una colerina de ese grado de la enfermedad, para convertirse en verdadero cólera confirmado.

Si la falta de cuidados ha determinado la invasion de un cólera caracterizado, ó si éste, lo cual es muy raro, ha estallado de pronto, el enfermo puede sucumbir durante el periodo caracterizado por los síntomas descritos mas arriba, que pueden durar desde pocas horas hasta dos ó tres dias; ó si la piel se calienta, si los calambres, la diarrea y los vómitos cesan: sí el pulso se dilata y se hace mas frecuente, si se presenta una orina albuminosa y la voz recobra su timbre, si como sucede á veces, los ojos se inyectan, la cara se conjestiona y la inteligencia del enfermo, que á menudo permanece lucida en el período álgido, se turba; si se presenta delirio ó amodorramiento, puede decirse que el enfermo está en el período de reaccion, durante el cual muchos presentan el aspecto de los atacados de fiebre tifoidea. En este período el peligro es todavia muy grande y mueren tantos individuos durante la reaccion como durante el período álgido.—La forma de la reaccion llamada tifoidea dura á menudo quince dias.

Las estadísticas comparadas de las epidemias europeas de 1845 y 1854, demuestran que de las personas tratadas en los primeros síntomas ó colerina, muy pocos murieron por haber llegado al verdadero cólera; pero que de aquellos que no han recibido socorros hasta despues de la confirmacion de la enfermedad, han perecido un 50 por ciento. De estos, los 4/7 han muerto en ménos de cuarenta y ocho horas, durante el período áljido, y 3/7 durante el período de reaccion tifoidea.

Para combatir el cólera confirmado, se ha usado de casi todos los recursos conocidos en la universidad de la nomenclatura terapéutica. Como el estómago del enfermo rechaza casi todo cuanto se le introduce, y se ha probado por esperiencias fisiológicas que durante el acceso no se realiza la absorcion de los medicamentos, se ha renunciado en gran parte á la medicacion interna, sustituyéndola por agentes esternos. Las fricciones de toda especie, la electricidad, las aplicaciones de hielo, los baños á vapor y los vejigatorios han sido recomendados sucesivamente. Casi cada caso exije una indicacion diferente en razon de un gran número de circunstancias que varian con los individuos.

Cuando los vómitos no son tan repetidos que impidan enteramente el empleo de medicamentos internos, se ha obtenido muchas veces notable ventaja con el uso de los excitantes, del alcool y sobre todo de la hipecacuana.

Pero es preciso decirlo, con tanto mayor valor cuenta ventaja hay en no dejar abrigar una fé ilusoria sobre el tratamiento eficaz del acceso del cólera, y por cuanto esta lejítima incertidumbre conducirá á buscar los medios que puedan evitar este azote implacable; *los resultados obtenidos por todos los métodos de tratamientos á menudo los mas diversos, han sido casi siempre los mismos*: cerca de la mitad *de los enfermos han sido salvados en todos los tiempos, en todos los lugares y por todos los medios; la otra mitad ha sucumbido en idénticas condiciones.*

Si la intervencion médica es limitada en su accion cuando debe ejercerla sobre el cólera confirmado, no sucede otro tanto cuando se trata del período que generalmente precede al ataque. La terapéutica obtiene en estos casos, por medio de un cierto número de medicamentos, resultados sumamente favorables.

El ópio que ha sido particularmente empleado y ensalzado en esta circunstancia, parece haber sido destronado en la última epidemia por el afortunado uso de la hipecacuana en dósis de vomitivo y por el ácido sulfúrico que habia sido recomendado en 1849 por M. Worms, médico en jefe del hospital de Gros-Caillou. Adoptado este medicamento en 1865 por un gran número de prácticos, dió resultados satisfactorios y alentadores para el porvenir, en el tratamiento del período prodrómico del cólera.

Pero hasta el dia en que se encuentre un medio infalible para curar la enfermedad, y nada da esperanza para creer que este descubrimiento se realice, los esfuerzos generales y particulares deben aplicarse á buscar los medios de prevenir las epidemias del cólera.

Del conocimiento de las causas del cólera y sobre todo de la manera como se propaga, dimana la profilaxia pública de este terrible flajelo.

III

Modo de propagarse el cólera—Importacion por las costas—Conduccion del gérmen colérico de un lugar á otro—Esperiencias hechas en animales.

Es un hecho casi demostrado, que la causa determinante de los accidentes de cólera tiene su orijen en el delta del Ganges.

Todas las epidemias que han azotado la Europa se ligan por un encadenamiento directo con las epidemias asiáticas. Nunca ha estallado el cólera en el centro de un continente europeo, sin que la frontera de ese continente no haya sido atacada primero. Esta observacion tan simple como constante, echa por tierra todas las hipótesis en virtud de las cuales se sostiene que el cólera es una afeccion local, nacida bajo la influencia de modificaciones atmosféricas ó cósmicas. El cólera es una enfermedad esencialmente viajera y que recorre el espacio, pegándose al hombre, marchando con él y trasmitiendo en la cadena humana, en que se renueva, el veneno engendrado en las orillas del Ganges.

La importacion del cólera en los puertos por medio de buques infectados, y seguida de la invasion de un continente y de una isla, ha sido demostrada algunas veces hasta la última evidencia. El primer hecho de este género que se halla claramente demostrado, es la importacion del cólera á la Isla de Francia, el año de 1821, por la fragata inglesa *La Topace* procedente de Calcuta con coléricos á su bordo.

La invacion de la Holanda en 1832, fué determinada de la manera siguiente. Apesar de las multiplicadas y severas precauciones establecidas en las costas, é indispensables por la multiplicidad de las relaciones con la Inglaterra, atacada ya; el 24 de Junio de 1832, se presentó un caso de cólera en Scheveningue, pequeño puerto situado á una media legua de la Haye.

Del 28 al 1° de Julio, se declararon otros 15 casos, y pocos dias despues fué atacada la Haye. El Dr. Kiel (1) entónces médico sanitario de la costa, ha probado que el primer enfermo fué el patron de un buque que, violando la cuarentena aunque enfermo ya, volvia de Inglaterra donde habia tenido relaciones con coléricos. Fué al rededor de este enfermo que se desarrollaron en Holanda los primeros casos.

Véase una sucesion de casos en que la importacion ha sido demostada.

Dantzy fué infectado despues de la llegada de un buque procedente de Riga (Mayo de 1831) (2)

Quebec (1832) despues de un arribo de emigrantes irlandeses. (3)

El fuerte Isao en la boca del Duero, en 1833, por soldados ingleses enfermos del cólera. (4) La enfermedad se propagó de allí á todo el Portugal y la España, siendo nuevamente infectada Marsella en 1834, por los buques españoles. (5)

La invasion de la Argelia en 1835, se relaciona con la epidemia de Marsella. (6)

Hacia la misma época la fragata francesa *Melpomene*, procedente de Gibraltar donde su tripulacion habia adquirido el cólera, infestó el lazareto de Tolon. (7)

La importacion á Nueva Orleans en 1848 y 1853 fué enteramente probada. Pocos dias ántes de la epidemia de 1853 habian llegado al Mississipi buques alemanes, holandeses é ingleses, conduciendo 13,000 emigrantes, que habian perdido 1,141 compañeros durante la travesia.

Sucede lo mismo con la importacion á Nueva York realizada en 1848 por el navio *Nueva York* que habia dejado el Havre el 29 de Noviembre 1848, y tenido á su bordo 19 casos de cólera. (8)

La epidemia de esta ciudad en 1854, se ha probado, tuvo por causa la importacion por inmigrantes alemanes de los cuales muchos habian muerto del cólera en la travesia. (9)

San Thomas fué invadido en 1853, en seguida del arribo de un buque de Liverpool, que habia perdido en el viaje varios pasajeros coléricos. (10)

El 15 de Junio de 1854, un vapor procedente de Marsella donde reinaba el cólera y que habia perdido doce coléricos durante la travesía, desembarcó 40 enfermos en Golipoli. El cólera se presentó el 17 en el campamento frances, poco despues en los hospitales de Constantinopla, de Andrinópolis y de Varna, y nadie olvidará las terribles jornadas de la espedicion de Dobrudscha. [11.]

En fin, sabido es de todos que el principio del cólera en Marsella (1865) coincidió inmediatamente con el desembarque de los pasajeros de la *Stela* procedente de Alejandria que habia perdido algunos coléricos durante su viaje (12)

Si de estos hechos en que aparece ya patente la irradiacion del cólera al rededor de los enfermos, sin que pueda decirse por esto que se conoce la manera conque ella se opera, se pasa al exámen de los casos de importacion efectuada por diversos sujetos, y en que puede seguirse el hilo de la trasmision, hasta estudiar las relaciones de las epidemias en las pequeñas localidades, donde es mas fácil que en las grandes ciudades, conocer las circunstancias exactas, para hallar numerosos ejemplos.

A los médicos de provincia mas que á nadie, será deudor el porvenir de la luz, que reina desgraciadamente desde una época no lejana, sobre la manera como se propaga el cólera: entre otros es necesario recordar con agradecimiento á los doctores Brochard, Huette, Spendler, Benoit Leon Gros, etc.

(*Continuará*)

(1) Kiel—*Origen y preservacion de las epidemias. Berlin* 1855.
(2) *Dann*, el cólera en Dantzig 1831.
(3) *Reports of the commision to visit Canada est.* Filadelfia 1832.
(4) *Haeser—Geschicht der Medicin und der epidemischen krankheoten Zena* 1865.
(5) I Sue.—*Relation del'epidemie de cholera que a regné à Marseille pendant l'hiver* 1734 *et de* 1835.
(6) Audouar—*Histoire du cholera dan l'armée d'Afrique en* 1834 *et* 18 5 *Paris* 1836.
(7) *Gaceta Medical, pag.* 406. *Paris* 1849.
(8) Doctor Bounnier *Carta á la Academia de medicina, 21 de Mayo de* 1849.
(9) Haeser, *loc cit.*
(10) *Id; ebid.*
(11) Marroin. *Historia médica de la flota francesa durante la guerra de Crimea.* Paris 1861. Scribe. *Relacion médico quirúrjica de la campaña de Oriente.* Paris 1857. Victor Mason.
(12) Comunicacion hecha por M. Grimaud (de Caux) á la academia de ciencias. Octubre 1865.

Dignidad y degradacion de la educacion

POR HORACIO MANN

Señores de la convencion:

Al tratar de cualquier asunto importante y trascendental, sucederá inevitablemente que algunas de sus faces despertarán ménos interes que las otras;—inferiores en belleza, dignidad y elevacion. En todo libro que leemos, se encontrará algunos capítulos ménos animados é instructivos que los demas; en todo paisaje que contemplamos, algunos puntos ménos atrayentes y ménos grandes; en todo viage que emprendemos algunas jornadas son mas tristes y fatigosas. Sin embargo, debemos aceptarlo todo en conjunto, lo malo con lo bueno. Esta será mi disculpa al presentaros en este momento una serie de consideraciones que, ya sea que esciten mas ó ménos interes, no tendrán en vista halagar nuestro amor propio.

Al emprender una serie de conferencias sobre la gran cuestion de la educacion, he llegado á un tópico que debe ser discutido, por mas mediano que sea su interes y atraccion relativamente á los otros temas. En las conferencias anteriores he hablado del estado y condicion jeneral de la Educacion Comun en nuestro país, y he indicado algunas de las mas urjentes é inmediatas necesidades que nos incumbe llenar. He procurado desarrollar algunos de los principios mas vitales de esta gran ciencia; he hablado de sus puntos de vista, de su importancia en todos los paises y en todos los tiempos; y muy especialmente de su absoluta é imprescindible necesidad bajo instituciones sociales y políticas como las nuestras. Respecto de este último tema, me he empeñado en demostrar que en un pais libre, es decir, en un pais donde el pueblo, en su capacidad colectiva, es libre para hacer tanto el bien como el mal; donde no existe un código sanguinario ó quirúrjico de leyes para amputar los miembros ofensivos de la sociedad; argos policiales de mil ojos para descubrir la transgresion y aplastarla en su jérmen; en fin, donde hay pocas restricciones gubernativas que puedan deprimir los apetitos y las pasiones de los hombres,—que en un pais en tales condiciones debe haber restricciones internas; q' la razon, la conciencia, la benevolencia y una reverencia por todo lo que es sagrado, debia reemplazar á la fuerza y el temor; y con este fin, los instintos mismos de nuestra propia conservacion nos amonestan que perfeccionemos nuestro sistema de educacion, y que lo propaguemos con mucha mas difusion y rigor que jamas lo hemos hecho hasta aquí. Con este fin debemos estudiar los principios de educacion con mayor profundidad; debemos imbuirnos en el arte y los procedimientos por los cuales esos principios pueden ser reducidos á la práctica; y con el establecimiento de las instituciones y medios conducentes, debemos hacer que el conocimiento, tanto de la ciencia como del arte, sea difundido por la masa entera del pueblo.

A esta altura de la cuestion, parece propio considerar cuál ha sido ántes, y cuál es hoy; en la opinion de los hombres, el grado relativo de estimacion ó de menosprecio acerca de la educacion. Busquemos una contestacion á las siguientes cuestiones.—¿Se ha atribuido á la causa de la educacion una posicion elevada ó baja?—¿Cuáles son las cosas que se han colocado sobre ella; y cuáles,—si algunas hay,—se han colocado debajo? ¿Cómo han sido honrados y recompensados sus propagadores? ¿Qué medios, qué instrumentos, qué comodidades han sido provistos para adelantar la obra? En fin, cuando sus intereses han estado en competencia con otros ¿cuáles han tenido que ceder?—Cuéntase de cierto rey, que miéntras viajaba embarcado en compañía de algunos de sus cortesanos, llevando consigo algunos de sus tesoros, se desató una tormenta que hizo necesario alijar el buque;—en tal caso, él ordenó que echasen al mar á sus cortesanos, á fin de salvar su dinero. ¿Cómo sucede con los padres que están embarcados con su fortuna y su familia en este viage de la vida; cuando necesitan un mejor edificio de escuela para poner á sus hijos á cubierto de la mala salud, ó mejor preceptor para rescatarlos de la inmoralidad ó de la ignorancia; ó aun una pizarra ó un pliego de papel para sustraerlos á la ociosidad; ¿tenemos, sí ó nó, algunos padres entre nosotros, quienes en tal caso, arrojarian al niño al mar por ahorrar el costo de un pliego de papel?

Es tan difícil que un peso de diez libras se reduzca por sí mismo á cinco, como que un hombre deje de obrar de acuerdo con los impulsos que dominan su corazon. Así, pues, cuando quisiéramos averiguar el rango que la educacion ocupa actualmente en la opinion de una comunidad cualquiera, debemos escuchar, no solamente lo que ella dice sino ver lo que hace. Y esto es verdadero especialmente en nuestro país, donde esta causa tiene tantos aduladores, pero tan pocos amigos.

No los conocereis por sus *palabras* sino por sus *obras*, es un axioma de universal aplicacion. Ni debemos detenernos á examinar la forma de sistema que puede haber sido adoptado en otra parte; debemos ver si es sistema vivo ú automático.

Una incredulidad práctica en cuanto á la eficacia de la educacion,—el poder de una educacion física, intelectual, moral,—existe entre nosotros. Como pueblo, no creemos que estos tabernáculos encarnados,—que nosotros llamamos tabernáculos de barro,—pueden, por el debido curso de la educacion, convertirse en tabernáculos de fierro, ó pueden. por el indebido curso de la educacion, convertirse en tabernáculos de vidrio. No creemos que si comprendiéramos y obedeciéramos á las leyes físicas de nuestra naturaleza, nuestros cuerpos podrian ser tan com-

---

FOLLETIN 22

EL BLOQUEO

POR

ERCKMANN-CHATRIAN

tal ¿Qué hombre no merece piedad?»

Esta era una de sus esclamaciones, preguntando al consejo si sabía de algun hombre que no tuviera de que acusarse, y haciendo recordar á los mismos jueces si no habian tenido la idea de correr á su casa á su aldea, cuando eran jóvenes, cuando tenian diez y ocho años, cuando iban á abrazar á sus padres, cuando no tenian el suficiente conocimiento del mundo para saber definir bien la idea del deber.

A un pobre niño, sin instruccion, sin conocimiento de la vida, sacado de repente de su aldea y arrojado á un cuartel sin preparacion alguna ¿qué puede exigírsele? ¿Que falta hay que no deba perdonársele? ¡Pues qué! ¿conoce por ventura la idea de la patria, del honor de la bandera, de la gloria de Su Majestad? ¿Estas grandes ideas nacen de repente en los niños, ó se van formando mas tarde cuando se adquiere el conocimiento de la vida en la esfera en que está llamado á obrar?

Despues preguntaba á aquellos ancianos si tenian hijos y si estaban seguros de que no habian de cometer falta alguna que les produjera la pena de muerte.

—¡Ah! si os vierais en ese caso ¿qué diriais? Yo sé lo que diriais, yo sé lo que sufririais. Con el alma traspasada por el dolor iriais al tribunal y allí esclamariais: «Yo soy un viejo soldado, yo he vertido mi sangre por la Francia durante treinta años; he encanecido en los campos de batalla, tengo mi cuerpo acribillado de heridas; he ganado todos mis grados con la punta de la espada... Pues bien tomad mis charrateras, tomad mis cruces, tomadlo todo... pero devolvedme á mi hijo. Que mi sangre sea el precio de su falta. Él no conocia la enormidad de su crímen, es demasiado jóven es un recluta; no ama, queria abrazarnos, queria á una jóven... ¡Ah! Vosotros habeis sido jóvenes tambien! Perdonadle... No deshonreis á un viejo soldado en su hijo.»

Despues añadiriais; «Yo tenia otros hijos que han muerto por la patria. Tomad en cuenta aquella sangre, y devolvedme éste que es el único que me queda.»

Esto es lo que diriais mucho mejor que yo, porque vosotros seriais el padre, el anciano soldado que habla de sus servicios. ¡Pues bien! el padre de ese jóven habla como vos hablariais. Es un antiguo soldado de la República; con vosotros iba quizá cuando los prusianos entraron en campaña, y fué herido en Fleurus ...¡Es un antiguo compañero de armas!... El mayor de sus hijos murió por la patria en Rusia.

Y Burguet palidecia al mismo tiempo que hablaba; diriase que el dolor habia destruido sus fuerzas y que iba á caer. El silencio era tan grande que se oia las respiraciones. El desertor sollozaba, y cada cual pensaba para sí:

—Esto ha concluido. Burguet no puede continuar y hay que llevarlo á su casa.

Pero de repente empezó de nuevo de una manera mas dulce; hablaba con lentitud y referia la vida del pobre campesino y de su mujer que no tienen mas que un consuelo, una sola esperanza: su hijo.

Todos escuchaban, todos estaban conmovidos, todos hablaban entre sí, todos miraban la bandera del tiempo de la República que estaba sobre la puerta. Y cuando todos estaban reflexionando, Burguet presentaba de repente á los ancianos padres al saber la muerte de su hijo, causada no por los rusos, no por los alemanes, sino por los franceses... Y entónces se oia el grito del anciano padre..

¡Ah Fritz! aquello era horrible, y yo hubiera querido escapar. Los oficiales del consejo, de los cuales muchos eran casados, veian delante sin duda alguna los ojos de sus mujeres. El mayor habia levantado dos ó tres veces la mano como para indicar que bastaba; pero Burguet tenia siempre que decir algo mas fuerte, mas grande, mas elevado. Su discurso duró hasta las once y entónces se sentó; no se oia un murmullo ni en la sala ni fuera. El fiscal empezó de nuevo diciendo que todo aquello no significaba nada, que era una desgracia para un padre tener un hijo indigno; que todos amaban á sus hijos, pero debian enseñarles á no desertar de sus banderas, porque si se atendiera las razones de la defensa no se fusilaria á nadie y la disciplina seria destruida y con ella el ejército que era la fuerza y la gloria del pais.

Burguet replicó casi en seguida. No recuerdo lo que dijo; tantas cosas no podian puedar fijas en mi cabeza. Pero lo que no olvidaré nunca es que á la una el consejo nos hizo salir para deliberar y el desertor fué llevado al calabozo. Al cabo de algunos instantes se nos permitió entrar y el mayor de pié, en el estrado, declaró que el acusado Juan Belin habia sido absuelto, y sería puesto en libertad en seguida.

Era la primera absolucion despues de la partida de los prisioneros españoles, ántes del bloqueo; la multitud que habia acudido á presenciar la condena apénas podia creer lo que oia y algunos esclamaron.

—¡Nos hacen traicion!

Pero el mayor mandó al sargento brigada que tomase los nombres de los alborotadores para hacerles una visita. Entónces toda aquella masa desocupó la sala y la escalera en cinco minutos, y pudimos bajar.

Yo iba con los ojos llenos de lágrimas y cogiendo á Burguet por un brazo le estreché con admiracion.

—¿Estais contento, Moises?—me preguntó.

—Burguet,—le dije.—Aaron, el hermano de Moises y el mas grande orador de Israel, no hubiera hablado mejor que vos; habeis estado admirable. Os debo mi tranquilidad. Todo lo que me pidais por tan gran servicio, estoy dispuesto á concederóslo, segun mis recursos.

Los miembros del consejo de guerra nos seguian por las escaleras. Burguet seguia sonriendo;

—¿Es verdad lo que decís, Moises?—dijo deteniéndose.

—Sí, aquí teneis mi mano.

—Pues bien,—esclamó,—os pido una buena comida en la fonda *La ciudad de Metz*.

—¡Ah! con mucho gusto.

Algunos ciudadanos; el alcalde Parmentier, el preceptor Cochois, el adjunto Muller y otros esperaban en la puerta á Burguet para felicitarle; miéntras le rodeaban y le estrechaban llegó Safel y saltó á mi cuello: Zeffen le enviaba á saber noticias y le dije con alegria:

—Diles que hemos ganado y que no me esperen á comer, porque voy á *La ciudad de Metz* con Burguet. Anda, corre hijo mio.

—Hoy comereis conmigo, Burguet,—decia Parmentier.

—Gracias, señor alcalde; estoy comprometido con Moises, pero otro dia será.

Concluida las felicitaciones nos dirigimos á la fonda y ya en la puerta le dije:

—Como vamos á comer solos, vos escogereis el vino y las viandas que gusteis porque vos sois mas inteligente que yo.

Ví que sus ojos brillaban de placer y me contestó.

—Bueno, bueno, está convenido.

En el comedor grande estaban á la mesa el comisario de guerra y dos oficiales; les saludamos y llamé á la señora Barriére que no se hizo esperar. Burguet le dijo dos palabras al oido y en seguida nos abrió una puerta á la derecha diciendo:

—Entrad, caballeros, entrad; no esperareis mucho tiempo.

Entramos en el gabinete cuadrado, que era una habitacion muy abrigada, y una criada entró á poner los cubiertos; miéntras nos calentábamos las manos, Burguet decia riendo:

—Tengo buen apetito, Moises; y os prevengo que os va á costar caro.

—¡Tanto mejor! Nunca será bastante caro para el reconocimiento que os debo.

—Vamos—dijo poniéndome la mano en el hombro,—no os arruinaré pero comeremos bien.

La mesa estaba puesta y nos sentamos uno en frente de otro en mullidos y suaves sillones. Burguet se puso la servilleta al cuello, segun su costumbre y tomó la lista. Reflexionó largo tiempo y por fin se decidió y dijo con lentitud á la criada:

—Esto y esto, Magdalena. Para empezar este vino y para los postres este otro.

—Está bien, señor Burguet,—contestó Magdalena saliendo.

Diez minutos despues nos sirvieron la comida. Comprenderás, Fritz, que no voy á referirte el detalle de aquella comida á pesar del placer con que la recuerdo todavia hoy: únicamente te diré que no faltó nada, ni carnes, ni legumbres frescas, ni el jamon ahumado, ni otra porcion de cosas muy raras en una ciudad bloqueada; tuvimos hasta ensalada.

Burguet parecia dichoso, sobre todo cuando llevaron una botella de viejo Lironcourt y bebimos juntos.

—Moises—me decia con los ojos tiernos,—si me pagaran todos mis discursos como vos, renunciaria á mi destino en el colegio; pero estos son los primeros honorarios que recibo.

—Pues yo en vuestro lugar, Burguet—le dije—iria á una gran ciudad donde los buenos hoteles, las buenas comidas y todo lo demas no os faltaria.

—¡Ah! veinte años ántes, ese consejo hubiera sido bueno—esclamó levantándose, pero ahora llega demasiado tarde. Vamos á tomar el café, Moises.

Ya ves como se entierran aquí y allá algunos hombres de talento que pasan por este mundo y desaparecen sin que apénas nadie se ocupe de ellos.

Burguet no dejaba ningun dia de ir al café á las cinco á jugar su partida con el viejo judio Salomon, que vivia de eso. Él y cinco ó seis personas de la ciudad sostenian abundantemente á aquel hombre que tomaba cerveza y café dos veces al dia á su costa ademas de los escudos que se embolzaba despues de cada partida.

De los otros no me estrañaba, eran imbéciles; pero en un hombre del talento de Burguet, nunca lo he comprendido. De veinte partidas Salomon no les dejaba ganar mas que una ó dos. Cincuenta veces hice reflexiones á Burguet para que no se dejara engañar de aquella manera: me daba la razon, pero continuaba en su costumbre.

Cuando llegamos al café ya estaba allí Salomon con las cartas en la mano. Delante de mi Burguet, no se atrevió á ir hacia el judio y nos sentamos en la mesa de en frente donde tomamos café.

Los camaradas no tardaron en llegar y Salomon se puso á desplumarlos. Burguet les volvia la espalda y yo intentaba distraerle, pero no lo conseguia porque se hallaba con la atencion fija en el juego.

A las siete la sala estaba llena de gente y las bolas rodaban sobre las mesas de billar. Un soldado entró mirando á todos lados.

Era el desertor.

Nos vió y se aproximó en seguida con el gorro en la mano. Burguet levantó la vista y le reconoció, instantáneamente se puso colorado y el desertor, por el contrario, se quedó pálido; quiso hablar y no pudo.

—Y bien, amigo mio—le dijo Burguet,—ya estais libre.

—Sí señor—contestó el recluta;—y vengo á daros gracias por mí, por mi padre y por mi madre...

Bueno, bueno,—esclamó Burguet conmovido.

Despues miró al soldado con ternura y le preguntó dulcemente.

—¿Estais contento de vivir?

—¡Oh! si señor—contestó el recluta,—estoy muy contento.

—Sí,—dijo Burguet por lo bajo mirando al reloj;—hace cinco horas hubiera concluido de vivir....

pactos y resistentes, que sobrevivirian á diez cuerpos de hierro fundido; ó al contrario, mediante una direccion ignorante ó viciosa, pueden llegar á ser tan endebles y raquiticos, que un cuerpo de vidrio hecho por un fabricante de botellas, sobreviviria á diez de ellos. No tenemos una creencia práctica de que bajo un juicioso sistema de cultura intelectual, puede dársele á esta un desenvolvimiento mas brillante,—cada vez mas brillante, como el sol naciente,—hasta que derramando su luz sobre los oscuros problemas de la humanidad, ponga en fuga la ignorancia y la supersticion;—no crremos esto, como creemos que el trigo crecerá ó que una piedra lanzada á lo alto caerá;—y todavia estos últimos hechos no se armonizan mas que aquellos con las benignas leyes de la naturaleza; no manifestamos ninguna fé viva é impulsiva hácia aquella declaracion de la Escritura: Dirijid al niño por el camino que debe seguir, y cuando sea hombre *no se apartará* de él.» La Escritura no dice que probablemente no se apartará de él; ó que en nueve casos, entre diez, no se apartará de él; sino que dice positiva y absolutamente, que no QUERRÁ apartarse del camino; esta declaracion está basada filosóficamente en la verdad de que Dios ha hecho una provision suficiente para el bienestar moral de todas sus criaturas, y que, cuando no llegamos á ese estado, es por causa de nuestra propia ignorancia ó abandono. Es tan cierto que un buque bien construido flotará en el Océano en vez de hundirse en el fondo, como lo es que las afecciones espiritualmente cultivadas, harán flotar á su poseedor sobre las bajas incitaciones de la sensualidad, de la avaricia, de la profanacion, de la intemperancia y de la irreverencia hácia las cosas sagradas.

Pero yo repito, que como pueblo, no tenemos fé viva en estas sublimes é indiscutibles verdades :—ninguna fé que haga pensar á la mente y á la mano trabajar:—ninguna fé que induzca á aquellos esfuerzos y sacrificios que los hombres hacen p[ara] adquirir fortuna ú obtener honores. [Si] comprendiéramos en toda su magnitud y esplendor las recompensas del honor y de la gloria mundana, y de una inmortalidad bienaventurada, que una educacion apropiada de todas las parte de esa naturaleza puede procurar á nuestros hijos entónces tendriamos hambre y sed de los conocimientos necesarios; hariamos todos los esfuerzos y sacrificios para adquirir los medios conducentes para tener un un premio tan grande, y habriamos de subordinar todos los demas deseos á este gran desideratum. Se levantaria con nosotros por la mañana, nos acompañaria durante el dia, se retiraria con nosotros al nocturno reposo del lecho, y mezclaria sus aspiraciones no solamente con nuestras plegarias, sino tambien con nuestros sueños.

I todavia mas, como pueblo, justificamos nuestro escepticismo sobre el poder de la educacion; virtualmente lo acusamos de impotencia; decimos que, de dos niños educados en la misma familia, precisamente de la misma manera y bajo las mismas influencias, uno será casi un santo, y el otro un pecador completo; miéntras la verdad es, que el temperamento natural y las inclinaciones de niños pertenecientes á la misma familia, son á menudo tan diferentes entre sí, que precisamente el hecho de ser educados de la misma manera y bajo las mismas influencias, y de consiguiente, sin el discernimiento necesario, es suficiente causa que esplica la razon de que uno de ellos sea casi un santo, y el otro el jefe de los pecadores.

Apelamos tambien á la historia del pasado y declaramos que entre las mas esclarecidas naciones de la tierra, la educacion ha hecho poco ó nada para producir una condicion de bienestar individual y social, que sea á la vez universal y permanente;—y ahora, en esta infancia del mundo, prescribimos temerariamente limites á lo que puede hacerse por lo que se ha hecho,—lo que valdria decir de una criatura, *que por no haber caminado ni* hablado, jamas caminará ni hablará.

Mi propósito y esperanza en la presente ocasion, son vindicar la causa de la educacion de esta imbecilidad; y demostrar que ha prosperado ménos que otras causas, por la única y simple, pero suficiente razon, de que ha sido fomentada ménos que todas las otras,—no solamente en tiempos pasados, y en otros paises, sino en nuestro tiempo y nuestra patria, es decir, *sidmpre y en todas partes.*

Yo afirmo que, en general, la corriente principal de los deseos y enerjia de la sociedad,—la literatura, las leyes, la riqueza, el talento, las instituciones que tienden á formar el carácter del hombre,—se han desviado por otros cauces, dejando estéril solamente este poder fecundante de la educacion. Los filósofos, los moralistas ó sabios que han iluminado al mundo sobre otros asuntos con el esplendor de su jenio han derramado mui raras veces débiles rayos de luz sobre este. De toda la literatura de los antiguos que ha llegado hasta nosotros, solamente una mui pobre é insignificante parte se refiere en cierto modo á la educacion. Examinad á Homero y á Virjilio *entre los poetas*; á Herodoto á Josefo y á Tito Livio entre los historiadores; ó á Plutarco entre los biógrafos; y jamas se habria de inferir que segun su filosofia, la masa comun de niños no llegaban á la edad adulta nobles ú odiosos, *por esfuerzos propios* como el cedro del Líbano ó el espino del desierto.

El hecho mas jeneral é importante que se nos presenta al estudiar el asunto, es que, hace ménos de dos siglos de la era presente, ningun sistema de escuelas *libres* para todo un pueblo era mantenido en ninguna parte sobre la faz de la tierra; y entónces, solamente en una de las colonias de este pais,—la débil é insignificante colonia de Massachusetts, que en ese tiempo tenia solamente unos cuantos miles de habitantes

EL ARJENTINO

BUENOS AIRES, DICIEMBRE 23 DE 1873

La manifestacion del Domingo

Las naciones se hacen representar las unas en el territorio y ante las autoridades de las otras por medio de ajentes diplomáticos.

Por no sabemos qué estraña aberracion se ha imajinado un diario de esta ciudad, que no es el ministro de España suficiente para representar los intereses españoles en la República Arjentina, y se arroga él una personeria que nadie le ha conferido, que nadie puede reconocerle.

Sea lo que quiera y como quiera, reputa, sin duda por reminiscencia de tiempos mas plácidos, á los españoles aquí residentes como «*ovejas enviadas entre lobos*,»—y por reaccion, se considera armado con el garrote de Vargas Machuca.

Lobos ó moros, él sabrá como nos considera.

Nosotros sabemos cómo nos trata.

Sabemos mas: que no debemos dejarnos maltratar.

Y para no trabar riñas brutales, que irritan y degradan, pero no convencen,—persuadamos de su error, á él si es susceptible de persuasion, al público si él se obstina en no ver las cosas como son.

Y para no empeñar polémica desigual entre quien discurre y quien injuria, digamos serena y pacificamente esta única palabra á propósito de las amenazas, dicterios y violencias, envueltas en falsisimas doctrinas con que regala esta mañana á sus lectores.

Alude á la reunion que tuvo lugar el domingo en el teatro de *Variedades* destinada a manifestar la calorosa simpatía que despierta en Buenos Aires la revolucion de los independientes de Cuba.

Considéralo como un ultraje sangriento contra la colonia española.

Al espresarse en tales términos olvida, desde luégo, que invoca el derecho de una entidad que no existe.

En Buenos Aires no hay colonia española.

En Buenos Aires no hay colonia alguna.—

Esa palabra no tiene sino tres sentidos.

Uno de ellos es el moderno: por colonia se entiende los grupos, que de antemano disciplinados, van á formar centros de poblacion en desiertos dominados por una soberania, bajo cuya ley se reclutan, se instalan y se desenvuelven.

Otro es el medi-eval. Significaba el establecimiento de núcleos sociales en tierra conquistada, desprendidos de la nacion conquistadora, que señoreaban el suelo desalojado por la raza sometida, subordinándese á su turno á la soberania de la madre patria.

El tercero es el sentido antiguo de la palabra.—Denominaba la porcion de hombres investidos con los derechos de la ciudadanía romana, que se incorporaban a las ciudades conquistadas para asumir las facultades políticas y diseminar los elementos de la civilizacion latina en las razas sometidas.

No sabemos que la palabra tenga otro significado.

Tampoco puede tenerlo, porque lo que ella espresa no puede revestir sino una de las tres formas enunciadas.

En todos y cada uno de ellos, determina una individualidad.

Y preguntamos ¿si en una sociedad como la nuestra, constantemente enriquecida por el elemento estrangero que la busca y que ella acoge, ordenada, culta, soberana, que recluta poblacion para el trabajo y su mejora gradual,—los elementos inmigrantes componen individualidades políticas, discernibles y autonómicas?

Pues si no es así, si no puede ser así, no hay semejantes colonias.

Hay individuos españoles, ingleses ó turcos que se incorporan á la sociedad argentina y se conglomeran con ella, para vivir bajo el imperio de una sola soberania, espresada en una sola ley, y ejercida por un solo gobierno.

Luego, como no existe la entidad que se supone injuriada, tampoco existe la injuria supuesta.

Si nuestra sociedad estuviera dividida como la primitiva sociedad romana, como la del Perú ántes de la conquista, aun sería esplicable que una fraccion ofendiera á la otra, y que la ofendida reclamara contra la ofensora.

Pero en una sociedad una y compacta, allegadiza, de aluvion, multiforme y verdaderamente cosmopólita, el pensamiento en que concuerda la mayoria numérica no es ofensa para la minoria, como no es ultraje para aquella el pensamiento de esta.

No habiendo injuria por no haber individualidad injuriable, de qué se reclama?

España! gritan.

España ha sido ofendida! España ha sido expuesta al escarnio de la muchedumbre!

—Se dice, pero no es cierto que así haya sucedido.

El mismo diario que contiene estas acusaciones publica los discursos pronunciados en la reunion del Domingo.

No contienen una sola palabra ofensiva para la noble nacion, en cuyo nombre se reclama; ni seria sensato que la contuvieran.

Y decimos mas.

Contuviéranla ó no, nadie, en la República Argentina, tiene derecho para estorbar que ella fuera pronunciada, que ella fuera aplaudida.

Quien lo pretende ignora lo que es la libertad.

Y para su edificacion le citaremos dos ejemplos sobre manera instructivos.

Los irlandeses, residentes en New-York, divididos en partidos religiosos, intentaban no ha mucho, á propósito de un *meeting* que debia celebrar uno de los bandos, chocarse entre sí y producir un tumulto.

¿Sabeis lo que hizo la autoridad?

Acuartelar tropas para protejer al que fuera agredido en el uso de un derecho que todos los pueblos libres de la tierra reconocen como precioso.

El otro es de Inglaterra.

Una manifestacion republicana, á la cual acudian veinte mil vecinos de Lóndres, provocaba reclamos é interpelaciones de parte de los ajentes estranjeros.

El gobierno ingles les respondió que los ciudadanos ingleses tienen derecho perfecto de opinar y de reunirse para comunicarse su opinion y darle manifestaciones tan ruidosas como les plazca.

La doctrina norte-americana y la doctrina inglesa es la verdadera en punto á esta prerrogativa, que ningun gobierno puede negar por consideraciones de interes propio, y con muchisima ménos rezon cediendo á impertinentes susceptibilidades del estranjero.

Que se ha llevado la bandera cubana á la residencia del ministro español, se añade, clamando: insulto horrendo!

Incierto tambien.

La bandera cubana fué conducida á la residencia del Sr. Hostos.

Si el ministro español habita en el mismo hotel que el revolucionario de las Antillas, tendrá que pasar ese y otros malos ratos, como pasaria el Sr. Hostos un duro desagrado si se hallara obligado á presenciar una manifestacion placentera para el Sr. Alvarez Peralta.

El domicilio del ajente español no es el hotel de la Paz, sino el departamento que ocupa.

Aunque le fastidien incidentes como el del Domingo, no puede hacerse dueño de una casa que tambien es del Sr. Hostos.

Así, este cargo no tiene asidero.

Tampoco lo tiene otro en que se insiste mucho: que las leyes del pais prohiben manifestaciones análogas á la que comentamos.

¿Qué leyes son esas?

Ninguna existe que haga tal prohibicion; y si la hubiera, seria una ley nula, que á nadie obligaria.

Una ley suprema tenemos: la Constitucion.

En ella está garantido el derecho de asociacion, y naturalmente, el derecho de reunion.

En ella está garantido el derecho de peticionar á las autoridades.

Dice el diario español, que el derecho de peticion está limitado á aquello que se relaciona intimamente con los intereses arjentinos.

Semejante limite es antojadizo: la Constitucion no lo contiene.

Y suponiendo que lo contuviera, subsistiria esta cuestion: si las autoridades pueden resolver *á priori* sobre la pertinencia ó impertinencia de una peticion.

Es seguro que nó.

Y por consiguiente, es palpable que el derecho de reunion y de peticion ha sido legalmente ejercido por los vecinos, nacionales y estrangeros, que se juntaron el Domingo en el teatro de *Variedades*.

Pisamos el peor terreno.

Pase por el teatro de *Variedades*, se dice; pero ¿era licita la manifestacion por las calles?

Y quién lo duda?

Y por qué lo duda?

Se asegura que el señor Gefe de Policia prometió al Director del diario español que la reunion no saldria del teatro.

Si así sucedió, el señor Gefe de Policia prometió mas de lo que podia prometer, y el Director del diario español abusó de su benevolencia y de su cultura con tan impertinente solicitud.

Se agrega que el Gobernador Acosta hizo igual promesa al Sr. Ministro de España.

El Sr Ministro de España no tiene relaciones oficiales con el Gobernador de esta ni de Provincia alguna de la República.

El Sr. Gobernador, que no habia dado licencia para que tuviera lugar la reunion, porque los vecinos de Buenos Aires no la necesitan para reunirse siempre y con los objetos que les plazca, no podia tampoco comprometerse á lo que se dice que se comprometió.

Ni aceptamos ni negamos ninguno de los hechos invocados.

Solo decimos que, siendo ciertos, revelan una serie de entrometimientos é impertinencias de una parte, y de escesivas y estériles condescendencias de la otra.

Qué se pretende ahora?

Que el ministro español reclame.

Ante quién?

Ante el gobierno de la provincia no puede ser, porque no está acreditado ante él.

Tampoco ante el gobierno nacional, cuya competencia no alcanza hasta prohibir á los habitantes de la República que usen de los derechos que la Constitucion les reconoce esplícita y categóricamente.

Pase de lado la fulminacion contra el Sr. Mitre, que seguirá, y debe seguir siendo cónsul uruguayo en tanto que no viole las leyes del pais, aunque hiera el patriotismo fanático de ciertos españoles que no pueden tener reposo miéntras pisen este suelo ya que tanto les ofende la manifestacion que él encabezó.

La simpatía de Buenos Aires por los revolucionarios cubanos, el homenaje popular tributado á su bandera, son pura y sencillamente una manifestacion ruidosa, por las circunstancias que la motivaron, de un sentimiento constante y perenne en el ánimo jeneroso de los arjentinos.

Es nuestra la causa cubana, como era nuestra la causa de los revolucionarios españoles, á quienes en medio de la guerra de la independencia, ausiliábamos, enviandoles ajitadores y caudales, para contribuir con fraterna solidaridad á la emancipacion del pueblo que luchaba en la península contra los gobiernos que nosotros batiamos en el Nuevo Continente.

¿Ois el himno nacional?

Sí, y aun le cantais en los dias solemnes de lo conmemoracion revolucionaria.

Pues ese es el credo popular.

Lo sabeis, y venis á nosotros, y sois bienvenidos, porque traeis el continjente del trabajo, de la honradez y de la lealtad.

Por qué os quejais?

Incitais al pueblo á regocijarse con el advenimiento de Castelar republicano al gobierno de España; y ¿la hiel circula por todas vuestras arterias y os pinta el rostro, cuando es vituperado Castelar por cómplice ó disimulador de una carniceria espantosa en la cual sucumben los que aman lo que nosotros amamos y lo que él asegura amar, los que sirven aquellos sacrosantos principios que él declama y en cuyo amor vierten los cubanos la sangre de sus venas bajo el brazo del verdugo que él no rompe con la espada de la ley?...

No. No sois colonia.

No sois representantes de una nacion a quien nadie ultraja.

Sois liberales sin lójica y huéspedes impertinentes.

Por hoy y para en adelante, hemos concluido.

Un atentado que tiene visos de escándalo oficial

La «Prensa» de esta mañana contiene la siguiente denuncia con comentarios a los cuales nos adherimos, si es cierto el hecho que los motiva.

Ayer se presentó á la direccion de La «Prensa» una comision de vecinos de Barracas al Norte denunciando el hecho que vamos á narrar con los detalles que se nos suministraron.

Si el hecho es así, merece pronta y enérjica reparacion, pues tiene todos los visos de un atentado escandaloso llevado á cabo por la Municipalidad ansiosa de aparentar actividad y celo.

La señora del caballero aleman Mr. Trosch, de la casa comercial de uno de los señores Lezica, de esta plaza, se enfermó el viérnes a causa de haber comido dos docenas de damascos y haber tomado té ó café con leche en seguida. El mal comenzó por un accidente. El sabado murió.

Los médicos llamados estaban discordes en sus opiniones. Uno manifestaba la creencia de ser un caso sospechoso de cólera y dos, entre ellos el Dr. Serna médico oficial de la parroquia creian que no.

La palabra *colera* está de moda y es la chispa que pone en conmocion la actividad municipal, perjudicial ahora.

En la corporacion se sabe que alguien tiene sospechas malas sobre el caso en cuestion, y sobre la marcha se precipitan á Barracas sus agentes con órden de proceder violentamente si hay resistencia.

La casa del Sr. Trosch es invadida; el cadaver de la madre de cinco hijos es arrancado en presencia de estos y arrojado a un cajon de pino que se rompe al alzarlo, y es menester atarlo con cuerdas. En un carro del servicio público es trasportado aquel cadaver a una fosa ignorada tal vez de los deudos, y el esposo que quiere rendir a la mujer amada las últimas honras funerales, se ve imposibilitado de hacerlo y sufriendo toda clase de padecimientos en presencia de los hechos que se realizan á su vista.

Aquí no termina el atentado.

Los agentes despojan los muebles de las ropas, reunen otros objetos y solo se salva la cama, formando del todo una pira que es incendiada. El piso de la sala y otras habitaciones es inutilizado á causa de los ácidos desinfectantes derramados.

Cuando esto se ha consumado, dejan al desolado esposo sumido en cruel desesperacion, que en vano tratan de calmar muchos vecinos que lo rodean.

¿Era cólera la enfermedad?

Aseguran dos médicos que no.

La Municipalidad antes de proceder de tal suerte, ¿hizo constatar el diagnóstico de caso sospechoso con autoridades científicas competentes, para entónces obrar como lo exige la salud pública.

Aseguran los testigos que nó.

Si es así, hay en esto una criminal informalidad.

Tanto mas criminal cuanto que el certificado de defuncion dice que la señora Tosch falleció de *Hepato peritonitis*.

Entre el público se decia ayer que la señora Trosch no habia fallecido cuando la arrebataron de su hogar, agregandose que solo sufria un parocismo del que volvió en la Estacion Bermejo.

La iban á conducir de nuevo á su casa y poco ántes de hacerlo espiró.

Se le hizo la autopsia mas tarde y resultó confirmado el diagnóstico de que era *Hepato Peritonitis*.

Comprendemos que se sacrifique el interes de uno á la salvacion de todos, cuando el peligro es evidente; pero pisotear las garantias individuales por una sospecha que no se ha hecho confirmar ó ampliar, es un abuso que se debe reprimir.

El terror puede aconsejar á los vecinos alarmados cualquier yerro; pero no a la Municipalidad que tiene a su derredor los consejos y auxilios serenos de la ciencia.

De todo esto se desprende la comprobacion de la justicia que no existia al atacar la negligencia de la municipalidad.

Cuando el mal estaba a dos cuadras de la plaza de la Victoria recien aparentó moverse, lo ha hecho aturdida, sin direccion, sin tino, sin formalidad y violando la tranquilidad pública en vez de contribuir a afianzarla, como lo prueba el hecho denunciado.

En estos momentos se prepara un *meeting* en Barracas para formar una protesta.

Si el caso hubiese sido de cólera, quedaria bien probada la ineptitud del servicio municipal, desde que los parientes de la finada no fueron aislados, y al contrario permanecian rodeados de muchos vecinos de Barracas, que contagiados pudieron ser la causa de la propagacion del mal.

La Comision de Salubridad de la localidad no fué tampoco avisada y solo lo supo su presidente a las doce de la noche cuando ardia una hoguera en la puerta de calle del Sr. Trosch.

Este va a presentarse a la justicia pidiendo reparacion.

Es necesario que una alarma que ya felizmente desaparece, no sea la causa de informalidades como asta.

Todo el vecindario de Barracas fué alarmado el sabado infundadamente, y esa alarma se convierte hoy en implacable indignacion.

NOTICIAS

La «Libertad»—Con este nombre ha principiado á publicarse, en Catamarca un nuevo periódico politico; literario.

San José de Flores—Con motivo de la Jura de la nueva Constitucion la Municipalidad de este partido ha decretado fiestas para el 25 del corriente.

Ellas tendrán lugar de la manera siguiente:

Diez y media de la mañana—Solemne Te-Deum en el templo parroquial.

Doce del dia—Jura de la Constitucion en la plaza pública.

Una de la tarde—Refresco en los salones de la casa municipal.

Seis de la tarde—Corrida de sortija.

Nota importante—El gobierno de la Provincia ha dirigido la siguiente nota al Ministro del Interior:

Al Exmo. Sr. Ministro del Interior encargado de la cartera de Guerra y Marina.

Desde que se produjo los primeros casos de cólera en el ponton flotante de la Ensenada, fondeado á poco mas de cien metros de la costa invité a V. E. para que se prohibiera toda comunicacion con tierra y se sacara aquel ponton del fondeadero que tenia á fin de evitar el contajio de la poblacion que se halla á tan corta distancia de esta capital y en comunicacion continua con ella.

Me consta que V. E. se sirvió atender estas instancias porque en presencia mia ha dado repetidas órdenes para que el ponton *Mora* que habia quedado en la Ensenada con los cuarentenarios enfermos fuese sacado de aquel punto y conducido a Martin Garcia, pero á pesar de estas órdenes impartidas por V. E. el ponton sigue aún fondeado a la misma distancia de la costa y el médico a cargo de los enfermos continúa bajando a tierra diariamente a alojarse en el lazareto que, aunque incomunicado del resto de la poblacion por órden de este gobierno se halla en tierra.

En esta situacion me he visto en la necesidad de ordenar al Juez de Paz de la Ensenada que prohiba el desembarque del médico del ponton y me veo obligado á reiterar á V. E. mis instancias para que este sea sacado en el dia, ó si esto no fuera posible por el estado del rio, que sean trasladados los enfermos a otro lugar que los conduzca á Martin Garcia inutilizando en este caso por medio del fuego el ponton infestado.

Si por algun accidente sin embargo V. E. no pudiera obtener de las oficinas de su dependencia el cumplimiento de estas medidas, el gobierno de la Provincia está dispuesto a emplear todas las medidas posibles para hacerlas efectivas, porque esta persuadido que ellas son indispensables para preservar á la provincia de la epidemia que la amenaza.

Dios guarde á V. E.

MARIANO ACOSTA.
AMANCIO ALCORTA.

Jura de la Constitucion—Ampliendo la noticia que dimos respecto a la jura de la nueva Constitucion, publicamos á continuacion el acuerdo espedido ayer por el gobierno:

Departamento de Gobierno:

Buenos Aires, Diciembre 22 de 1873.

De conformidad á lo prescrito en el decreto de 16 del corriente, el Gobierno acuerda:

Que el acto solemne de la jura de la Constitucion tenga lugar en la plaza de la Victoria donde se erijira un tablado al efecto: que forme en ella un batallon y un escuadron de Policia: que los miembros del Poder Ejecutivo con los funcionarios invitados y demas empleados de su dependencia se dirijan á la 1 en punto al tablado, adonde el Gobernadoa de la Provincia despues de una breve alocucion tomará al pueblo el juramento en los términos que prescribe el articulo 5 °.

Acto continuo el Gobernador acompañado de los funcionarios invitados y demas empleados se encaminarán á la Catedral donde se entonará un solemne Te-Deum en accion de gracias al Todopoderoso.

Comuniquese, publiquese é insértese en el Rejistro Oficial.

ACOSTA.
AMANCIO ALCORTA.
LEOPOLDO BASAVILBASO.

Mensaje del Gobierno—Con motivo de una nota de la municipalidad, el Gobierno ha pasado el siguiente mensaje a la Lejislatura:

El Poder Ejecutivo.

Buenos Aires, Diciembre 18 de 1873.

A la Honorable Cámara de Senadores.

La aparicion alarmante de algunos casos sospechosos de cólera en los lazaretos flotantes de la Ensenada, obligan á la Corporacion Municipal a adoptar medidas preventivas, que exijen gastos á que ella no puede atender por falta de recursos.

Las leyes que se los ha de proporcionar estan pendientes de la sancion de V. H. y miéntras no le sea prestada, la accion de aquella Corporacion no podra hacerse sentir apesar de los deseos que la animan, por alejar de esta poblacion todo peligro de epidemia.

V. H. cooperara a que la municipalidad cumpla con uno de los deberes mas sagrados de su institucion, proporcinandole los recursos que le son necesarios para velar por la salubridad pública; y el P. E. esta persuadido que V. H. no omitira esfuerzo alguno por llenar aquel objeto, prestando su mas inmediata sancion a los proyectos relativos a la Municipalidad que han sido incluidos en la convocacion estraordinaria.

Dios guarde a V. H.

MARIANO ACOSTA.
AMANCIO ALCORTA.

Proyecto de código de Comercio—Buenos Aires, Diciembre 20 de 1873.

Al Sr. Ministro de Justicia, Culto é Instruccion Pública, Dr. D. Juan C. Albarracin.

Ayer tarde tuve el honor de recibir la nota de V. E. fecha 18 de Diciembre sobre la impresion del proyecto de reforma al «Código de Comercio»: nota que contesto solo por la ausencia de mi cólega Sr. Dr. Quesada.

Para poder dar una respuesta cierta puse de manifiesto todos manuscritos al impresor señor Casavalle, quien asegura que lo poco que falta imprimir del testo del Código estara concluido en la semana próxima; y antes de vencer el mes entrante el todo de la obra que comprende las razones que ha guiado la comision en cada reforma individual—Por mi parte pondré todo empeño en dejar cumplidos los deseos de V. E. a quien ruego quiera admitir las seguridades de mi mayor consideracion y aprecio.

SISTO VILLEGAS.
Ministro de Justicia.

Buenos Aires, Diciembre 22 de 1873.

Publiquese—

Albarracin.

Consejo de Higiene—Publicamos en seguida las instrucciones que observarán los señores médicos parroquiales:

1 ° El médico parroquial debe penetrarse de la alta mision que está llamado á desempeñar, pues no puede ser mayor la de prevenir la invasion del cólera en el distrito que le está confiado, y evitar su propagacion si llega á desarrollarse. Para ello, el consejo de hijiene confia, mas que en sus instrucciones, en el celo y ciencia de los señores médicos nombrados.

2. ° El primer paso del médico parroquial deberá ser darse cuenta del estado sanitario del distrito, y con ese objeto debe concurrir á las sesiones de las comisiones de salubridad, y visitar toda la parroquia acompañado del inspector de hijiene si lo hubiese, ó de alguno de los miembros de la comision, con el fin de no perder tiempo en ese primer reconocimiento, pues de su resultado debe dar cuenta al consejo a la mayor brevedad.

3. ° Visitará dos veces por dia á los individuos ocupantes de casas de inquilinato, conventillos y aquellas otras del distrito en que hubiese aglomeracion de gente.

4. ° Las horas de estas visitas serán las seis de la mañana, para la primera, y las ocho de la noche para la segunda, debiendo prescribir en cada una el régimen alimenticio, ó sistema de tratamiento que á su juicio requieran los individuos observados; siendo entendido que las enfermedades de que se habla son simples perturbaciones del aparato gastro-intestinal.

5 ° para realizar las referidas visitas, los señores profesores tomarán todos los datos y antecedentes de las respectivas comisiones de salubridad, entendiéndose con ellas a fin de arbitrar los medios tendentes á que los habitantes de esas casas no las abandonen antes de tener lugar las visitas.

6 ° Indicará á las comisiones de salubridad todas aquellas medidas de policia higiénica que juzgue oportuno emplear como raleamiento de los asilados y hasta el desalojo total, si la insalubridad de la habitacion fuese incompatible con la salud en las circunstancias porque atravesamos.

7. ° Dará instrucciones a las mismas comisiones en los casos que sea necesario proceder a la desinfeccion de algunos locales, empleando los desinfectantes aconsejados en las instrucciones sanitarias que el consejo espidió durante la fiebre amarilla; un ejemplar de las cuales podra obtener de la municipalidad, ú otros igualmente útiles a su juicio.

8. ° Se tomará datos prolijos y detallados respecto a la procedencia de los individuos en observacion y todos aquellos antecedentes que pudieran aclarar su filiacion.

9 ° Será obligacion de los Sres. profesores concurrir una vez en las horas intermedias á las dos visitas, al local de la comision de salubridad respectiva, para informarse de las novedades.

10 Los Sres. profesores darán parte por escrito, diariamente al consejo del resultado de sus observaciones y de las medidas tomadas; pudiendo proponer todas aquellas que á su juicio sean convenientes para el mejor resultado de su cometido.

Tales son las instrucciones que el consejo cree necesarias por el momento, y las cuales ampliará á medida de las necesidades que surgieren.

Buenos Aires, Diciembre 20 de 1873.

LUIS M. DRAGO.
Juan Dillon
Pro-Secretario.

Colejio Nacional de Jujuy—El injeniero nacional Chistierson ha sido comisionado por el Gobierno Nacional para que inspeccione las obras que se practican en el edificio para el Colejio Nacional en la provincia de Jujuy.

Nuevo paquete—Los Sres. Woodgette y Ca. se ha presentado al Gobierno Nacional solicitando patente de paquete para el vapor *Brabant* de la linea de Belgica Rogal Mail Steamship y Ca.

Departamento de Agronomia—El Sr. D. Juan Comingues ha sido nombrado director y profesor del departamento de agronomia establecida en el Colejio Nacional de la provincia de Tucuman.

Incidente desgraciado—El Sarjento Mayor de Marina Sr. Dias se ha herido en un brazo; en momentos que se ocupaba en limpiar un revólver se le disparó un tiro que le despedazó el brazo derecho.

Hoy le fué amputado.

Las aguas de la Ensenada—El Gobierno de la Provincia comisionó al Inspector de saladeros para que se trasladara a la Ensenada a inspeccionar las aguas del Rio de la Plata, que se decia estaban infesta las alli.

El Sr. Walker regresó ayer despues de cumplir su encargo.

Aparentemente ha hallado buenas las aguas por su la claridad.

Sin embargo, ha traido doce botellas conteniendo agua recojida de doce distintos puntos y entre ellos de los arroyos cercanos a los Saladeros.

Estas muestras han sido pasadas al Consejo de Higiene Pública, el que a su vez las hara analizar prohablemente para conocer su estado.

La poblacion de la Ensenada no toma agua del rio desde la aparicion de los cadaveres en la costa.

La autoridad hace llevar agua de la estacion Pereira y la coloca en grandes recipientes en la plaza pública, a donde va el público a tomar para sus necesidades.

Una vecina de la Ensenada falleció del cólera, segun aviso oficial.

Carta importante—De un cólega de la mañana reproducimos la siguiente importante carta del Dr. Luis Tamini.

Buenos Aires, Diciembre 20 de 1873.

Ilustrado Sr. Redactor:

Ayer por la mañana los habitantes vecinos del mismo corralon, que la Municipalidad está construyendo en la calle Sarandí y Garay, han sido sorprendidos con la instalacion en los dos cuartos de ese corralon de los individuos que habitaban la casa en que falleció de cólera un ciudadano español. Despues de los desastres, que en las diferentes epidemias ha sufrido el desheredado barrio del Sud. vd. Señor Redactor, podrá comprender el terror, que esa malhadada medida habrá infundido en los vecinos

Es bajo la impresion de ese pavor, que muchos se me han apersonado con las lagrimas en los ojos suplicandome hiciese presente a la autoridad lo inconveniente de esa resolucion municipal.

El Sr. D. Sebastian Casares y yo nos presentamos al Exmo. Sr. Gobernador, al Sr. Presidente de la Municipalidad, y a algunos de los que componen el honorable Consejo de Higiene Pública y todos han considerado justas las razones que hemos expuesto, y en consecuencia el Sr. Presidente no aguardaba mas que la opinion de la ciencia para ordenar la remocion de esos individuos depositados.

El corralon, señor Redactor, descansa sobre un suelo formado de capas muy gruesas de basuras, y si bien es cierto que las inmundicias no cubren el frente del Oeste, no lo es ménos, que en casi su totalidad descansa en un lecho de basuras, el terreno que lo rodea por el costado Este y Sud lo forman las mismas materias descompuestas hasta la profundidad de algunas varas.

Este local ha sido el depósito general de basuras por el espacio de 4 ó 5 años, y no se abandonó sino cuando el entónces gobernador, benemérito señor Castro, prestó mano poderosa, para suprimir ese foco de infeccion.

El corralon municipal está rodeado de habitantes por el Sud, Norte y Oeste; y para que nada falte a la *pureza y frag incia* del aire a cuya influencia se quiere sujetar a individuos que deben suponerse muy necesitados de ricos elementos respiratorios, tienen un poco mas léjos su vaciadero los carros destinados a la limpieza de las letrinas.

Yo, señor, estaba persuadido que todo el que estuviese en las condiciones de los confinados en el corralon municipal (ignoro si tiene letrinas) serian colocados y vijilados en lugares apartados de la poblacion, altos, sanos, y cuyo suelo no estuviese formado por basuras apénas cubiertas con una capa de tierra etc., y en fin en un punto en que los elementos higiénicos pudiesen combatir victoriosamente los efectos producidos por una atmósfera naturalmente viciada, pero en vista de esa resolucion *de la ciencia* (espresion de autoridad) debo confesar mi error y convenir en que el mejor medio de preseverarse del cólera, es vivir cerca de las basuras.

Profundamente afectados los vecinos por semejante medida municipal, pedimos levante esa Redaccion su voz autorizada en favor de un barrio digno de mejor suerte.

Luis Tamini.

Banco Nacional—Tuvo lugar ayer la reunion de los Accionistas del Banco Nacional, con el objeto de sancionar los Estatutos y nombrar el Directorio definitivo.

Se verificó en el gran salon del Coliseum y fué muy concurrida. Todo el local estaba completamente lleno, teniendo muchas personas que permanecer de pié.

Los primero que se resolvió fué nombrar una comision de cinco accionistas; que se encargase de estudiar el proyecto de Estatutos y presentar su dictamen en una próxima Asamblea.

Llegado que se hubo a la votacion, se acordó, por indicacion del presidente del Directorio provisorio, que se designasen cuatro personas las que, unidas al Directorio, practicarian el escrutinio de aquellos.

Fueron designados para este objeto, los señores Billinghurst (Lisandro) Cobo (Juan) Estrada (Anjel) y Mesquita.

Como este escrutinio era bastante laborioso y faltaria tiempo para verificarlo durante la misma sesion, se resolvió que se le hiciera oportunamente, y en vista de su resultado, se comunicase su nombramiento á los electos para que inmediatamente diesen principio á la obra que se les encomendaba.

Se llegó en seguida a la eleccion del Directorio definitivo.

Algunos accionistas, como los Sres. Dr. D. Florentino Gonzalez, Dr. D. Juan José Montes de Oca (hijo) y Dr. D. Francisco de Elizalde, opinaron porque no se hiciera esa eleccion ántes de quedar aprobados los Estatutos, por cuanto estos debian salvar varias dudas que al presente ocurrian y que era indispensable aclarar si no se queria proceder de una manera arbitraria en esa misma eleccion.

Otros, como el Sr. D. Francisco Uriburu y el Dr. D. Teofilo Garcia (aunque no estamos bien seguros del último porque casi no percibiamos sus palabras) sostenian que la eleccion del Directorio definitivo debia hacerse inmediatamente, respondiendo así a las verdaderas necesidades del Banco, que exijian cuanto ántes su definitiva organizacion para entrar de lleno en el basto campo en que estaba destinado á funcionar.

Cerrada la discusion despues de un buen rato se votó si se elejia ó nó inmediatamente el Directorio resultando sancionada la afirmativa.

Se procedió entónces a la eleccion, y lo mismo que en la anterior, se nombraron otras cuatro personas, que agregadas a las ya designadas y al Directorio, verificasen el escrutinio de esta votacion.

Como era imposible permanecer allí hasta que dicho escrutinio concluyese, se resolvió suspender la sesion, y que los nombrados, así como el Directorio Provisorio, se reuniran hoy a las 11 de la mañana, en el Banco Nacional, para continuar y dar fin a su cometido.

Mañana, pues, sabremos ya quienes componen el Directorio definitivo de este importante establecimiento, y quienes componen la Comision encargada de revisar los Estatutos que han de regirlo pues, hasta la hora que cerramos nuestro diario no habia terminado aun el escrutinio.

El Iris—Este vapor empesará á hacer la carrera del Uruguay (costa argentina) desde el sábado, despachado por la agencia de E. D. Risso.

Lluvias—Desde anoche ha empezado á llover en varios puntos de la campaña, particularmente del Sud.

Por estupro—Ha tenido entrada en el departamento un individuo de profesion sastre por cometer aquel acto con una niña de 6 años.

Desalojo—Ayer fueron desalojados por la comision de Salubridad de la Catedral al Norte los cuartos de inquilinatos del Zanjon de Matorras.

La resistencia que opusieron los moradores, fué vencida sin hacer uso de la violencia.

Superior—La municipalidad ha ordenado sean suspendidos los bailes anunciados en algunos Teatros de esta ciudad así como de todos los que tengan carácter de públicos por conceptuarlos perjudiciales en las actuales circunstancias.

Guardia—El señor Gefe de Policia ha dispuesto que miéntras duren las actuales circunstancias permanezca por tres horas en la noche de guardia en aquel departamento, un oficial de mesa, para el despacho de las notas que haya que redactar.

Estado sanitario—Hasta última hora la municipalidad solo ha recibido una nota del médico municipal de la parroquia del Pilar Dr. Teodoro Auben, en que da cuenta de haberse enfermado anoche un individuo jornalero á inmediaciones del polvorin de Cuelli, con caracteres de una enfermedad sospechosa.

La comision de salubridad de esa parroquia habia adoptado todas las medidas dictadas por la hijiene.

Hasta ahora no puede decirse que la enfermedad de ese individuo sea cólera.

Esta mañana a las 7 se hizo la autopsia, al cadaver de la mujer Juana Labarde que dijimos habia fallecido en un conventillo del Zanjon de Matorras y que era clasificado por algunos médicos como caso de cólera.

Los facultativos que asistieron hoy á presenciar la autopsia, no estan de acuerdo con el diagnóstico, unos dicen que es cólera, otros que no.

Dos médicos se trasladaron hoy a Palermo, a tomar algunos datos necesarios del esposo de la victima con quien vino del Rosario y hoy se encuentra allí.

Hoy a las 8 de la noche deben reunirse todos ellos en la Municipalidad para dar un diagnóstico.

Nada ocurre hasta ahora que pueda aterrar a la poblacion.

Robo—Entre siete y ocho de la noche anterior penetraron ladrones en la zapateria de D. Juan Sola y Ca. calle Perú núm. 163 y robaron seis y medio pares de botines de varias clases, un reloj de plata y la suma de 11,400 ps. m/c

Este hecho tuvo lugar en circunstancias que el señor Sola habia salido dejando sola la casa.

El vijilante de la manzana asi como los vecinos inmediatos manifiestan no haber visto ni sentido nada.

El único rastro que han dejado los autores del robo es una llave que sin duda no han tenido tiempo de llevarse y de la que se sirvieron para abrir la puerta, pues para sacarla ha habido que hacerlo con la cerradura.

Aviso Municipal—Se nos remite el siguiente aviso—Municipalidad de la ciudad.

Por el presente se hace saber al público que desde la fecha y hasta nueva resolucion queda prohibido el espendio de helados en las calles, plazas y paseos.

B. Llorenie.

El Sr. Rawson—Respecto á lo que un colega de la mañana diee q' el Sr. Rawson ha sido buscado para someterlo á prision con motivo de haber salido por las calles la manifestacion que tuvo lugar el domingo último podemos asegurar, autorizados para ello, q' todo es falso, que del sumario mandado levantar por el gobierno de este acontecimiento no resulta cargo ninguno contra el señor Rawson y que léjos de eso él a nombre de la comision en vista de la palabra de honor que tenia dada al Sr. O'Gorman trató de contener hasta donde humanamente pudo las seis mil personas que formaban la manifestacion y que se lanzaron a la plaza de la Victoria.

En vista de eso la comision se abstuvo de séguir por las calles á la cabeza de la reunion, teniendo por este indidente que sufrir algunas vejaciones de parte de algunos exaltados que formaban parte de aquella multitud.

Esto es todo lo que ha resultado del sumario y por consiguiente falso el que el señor Rawson sea un criminal que la policia busca para aprehender.

Inhumaciones—Hé aquí las que hubieron en todo el municipio:

Cementerio del Norte

Candelario Lesa, 25 años, arjentino, tisis pulmonar.
Carlos Rondeau, 5 meses, id, neumonia.
Julia Atube, 3 años, id, fiebre tifoidea.
Manuel Castrate, 4 años, id, crup disteneo.
Maria (espósita) 1 año tres meses, id, cliso amenco.
Carmen Allende, 4 meses, id, meningitis.
Margarita Sanguinetti, 7 dias, id, tétano.
Jorge Bosso 1 año id, indigestion.

Cementerio del Norte

Ambrosio Piziani 23 años, italiano, colerin.
Petione Perez 4 años, argentino, sarampion.
Isabel Montes de Oca 45 años, id, conjestion cerebral.
Luisa Larrosa 8 meses, id, meninguitis cerebral.
Tiburcia Merlos 35 años, id, conjestion cerebral.
Saturnino Pardo 8 meses, id, meningitis.
Juana Pereyra 3 años, id, conjestion.
José Rebule 6 meses, id, falta de desarrollo.
Manuel D. Peña, 14 dias, id, inanicion.
Juan Babiro, 29 años, español; cilioris del higado.
Juan Ladello, 11 meses, arjentino, quemadura.
Juan Garcion Gerspide, 22 años, español, colerina.
Antonio Nuñez, 22 años, español, fiebre tifoidea.
Candido Manero, id id, id, tubérculos.
Juan Semene 1 dia, argentino mal.
José Demaria 28 años, italiano asficie.
Juan Saavedra de Castro 40 años, tubérculos pulmonares.
Cayetano Machi 21 año, italiano neumania.
Juan Frengi 1 año 4 meses, argentino pulmonitis.
Delfina Alderete 11 meses, argentina tisis tuberculosas.

SOLICITADAS

FALSIFICADROES Y MONEDEROS FALSOS

P. ¿Qué es una imitacion?
R. Peor que una moneda falsa.
P. ¿La ley autoriza la circulacion de monedas falsas?
R. Nó: la prohibe y castiga á los que la hacen.
P. ¿Por qué?
R. Por el grave perjuicio que causa en el comercio y el daño que al fisco le infiere.
P. ¿Son ménos perjudiciales los falsificadores de sustancias alimenticias y bebidas que los monederos falsos?
R. Nó: mayor es el mal que causan.
P. ¿De qué modo?
R. Perjudicando la salud del consumidor que es el *público*, enganandole al venderle un articulo de baja ley y compuesto de materias deletéreas ó de ninguna virtud, acobardando á la industria honrada cuyos trabajos esteriliza; sembrando la desconfianza entre los hombres de ciencia que la abandonan al ver que la ley no los proteje.
P. ¿Puede durar mucho tiempo *esta tolerancia*?
R. Nó; porque ya se han hecho cargo de lo inmoral que seria dejar á los falsificadores en plena libertad de apropiarse lo ageno: ya se ha hecho la luz en la delicada cuestion de como debe entenderse la Libertad de Industria, y la distancia inmensa que existe entre el *sistema proteccionista* y el *abuso* que se hace de la Libertad de Industria *cuando* con ella *se proteje* á los falsificadores, permitiéndoles robar sus inventos á los *creadores*, ó imitar lo genuino por otros introducido al mercado.
P. ¿Entónces, igualdad perfecta existe entre falsificadores y monederos falsos?
R. Perfecta igualdad, nó; aunque ambos roban en último resultado al público.
P. ¿Cuáles perjudican mas?
R. Los falsificadores de sustancias alimenticias y bebidas.
P. Por qué, pues, la ley es tan severa con los monederos falsos, y tan benigna con los falsificadores?
R. Porque el hombre cuida primero de su bolsillo y despues de su estómago.
—Esto no puede durar: teneis razon amigo.
—Entre tanto el tiempo vuela, y los falsificadores trabajan dia y noche.
AMBOS: Dios iluminará á nuestros legisladores.
EL PÚBLICO: Dios lo quiera.

COMERCIO

Bolsa de Comercio

Diciembre 23 de 1873

Las operaciones en Cédulas Hipotecarias fueron de regular importancia, y á precios mas flojos que ayer.

En Fondos Públicos no se hizo mas que una operacion de pesos fuertes 7,000.

Los vencimientos fueron pesos fuertes 40,000 en Cédulas Hipotecarias.

Hé aquí los detalles:

FONDOS PÚBLICOS NACIONALES.

Al fin del mes 7,000 á 79 1|2.

CÉDULAS HIPOTECARIAS

Al contado

A	1,900	al	86	7|8
«	2,500	al	id	id
«	1,600	al	id	3|4
«	2,800	al	id	id
«	3,000	al	id	5|8
D	10,000	al	id	id
«	2,000	al	id	id
«	3,200	al	id	id
«	1,000	al	id	id
	27,900			

Diciembre 24

A	2,400	al	86	5|8
«	2,000	al	id	1|2
	4,400			

Fin del mes.

A	5,000	al	87	
«	5,000	al	86	7|8
«	10,000	al	id	3|4
«	15,000	al	id	5|8
«	10,000	al	id	3|4
«	5,000	al	id	5|8
D	10,000	al	id	3|4
«	10,000	al	id	1|2
«	10,000	al	id	5|8
«	20,000	al	id	1|2
«	30,000	al	id	id
«	10,000	al	id	id
«	20,000	al	id	id
	250,000			

Enero 31

A	10,000	al	87	
«	10,000	al	id	
«	10,000	al	id	
«	10,000	al	id	
«	10,000	al	id	
«	10,000	al	id	
«	10,000	al	86	7|8
«	10,000	al	id	id
«	10,000	al	id	id
«	5,000	al	id	id
«	20,000	al	87	
«	10,000	al	86	7|8
«	5,000	al	id	id
	140,000			

RESÚMEN

Al contado.................A	27,900
Diciembre 24..................	4,400
Idem 31..................	250,000
Enero 31..................	140,000
Total.......	422,300

Frutos del pais

Diciembre 23 de 1873.

Con poca asisteneia de compradores y una enlrada limitada de nuestros productos; los negocios fueron realizados con regular interès especialmente en cueros vacunos, los que obtubieron un aumento en sus precios.

Hé aquí los detalles:

Cueros vacunos—Vendiéronse segun su clase y condicion, á 172, 173, 174, 175 y 176 ps. pesada.
Norte 162 á 170 pesos id.
Lanas—Mezclas 62 á 68 pesos arroba.
Meztizas con defectos 69 á 74 ps. id.
Id mejores condiciones 76 á 78 pesos id.
Id finas 80 á 82 pesos id.
Un lote fina 85 pesos arroba.
Lanares—Matadero no conocemos ventas.
Campo 23 y 24 rls. libra.
Desechos 16 y 17 reales id.
Pelados 42, 45, 48 y hasta 52 pesos.
Cordeaos 25 pesos docena.
Corderitos 6 1|2 á 7 pesos id.
Cueros de potro—38 á 42 pesos uno.
Cerda—Sud 150 á 160 pesos arroba.
Id norte 150 á 154 pesos id.
Nutria—Sin operaciones hoy.
Grasa—En panzas y cascos chicos 37 y 38 pesos arroba.
Id para exportar 13 1|2 rls. lts. arroba.
Sebo—pisado 27 á 28 pesos arrb.
Trigos—170 á 191 pesos fanega.
Maiz—En espiga 50 á 54 pesos id.
Desgranado 42 á 44 pesos id.
Harina—33 á 34 pesos arroba.
Ferrari á P. Lanusse, 180 arb. lana.
Id á Bellocq hermanos, 651 id id.
Id á J. Berrotaran, 1109 id id.
Altamirans á Arias, 102 docenas lanares.
Id á Patiño hermano 55 id id, 18 dcs. corderos, 3 cs. potros, 2 id vacunos.
Villanueva á F. Arias 370 arb. lana.
Id á M. Mañay, 460 id id.
Id á A. Esteves, 30 dcs. lanares, 5 arb. cerda, 1 c. vacuno.
Chascomús á F. Oohfman, 1268 arb. lana, 37 dcs. lanares.
Las Flores á C. W. Fremery, 922 id id.
Id id á C. y Sahores, 1100 arb. lana.
Jeppener á M. Patiño 207 arb. lana.
Glew a la órden 106 bolsas cebada.
Id á Pagani, 122 id id.
Id á Imaz hno. 580 arb. lana.
Chas á Bonorino 785 id id.
Id á Weihman 410 id id 57 docenas corderos 10 atados corderos 5 cueros vacunos.
Sr. Visente á E. de la Llave, 47 dos. lanares y Corderos, 20 ar. graza.
Id á Patiño Hnos. 442 ar. lana 4 dos. lanare.
Id á P. y Bradley 395 id id.

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro Variedades

COMPAÑIA LIRICA ITALIANA
PARA EL VERANO

15.ª FUNCION DE ABONO
Para el Mártes 23 de Diciembre
CRISPINO E LA COMARE
Con baile. Carnaval de Venecia.

OTRA PARA EL JUÉVES 25 DE DICIEMBRE DE 1873.
16.ª *Funcion de abono.*
Con la aplaudida ópera:
La Sonámbula

OTRA PARA EL VIÉRNES 26 DE DICIEMBRE DE 1873.
19.ª *Funcion de abono.*
Primera representacion de:
ELIXIR D'AMORE
Del célebre Donizetti. A las 8.

¡INAUGURACION DEL GRAN TEATRO DE FLORES!!

Miércoles 24 de Diciembre de 1873
1 ° Se cantará por toda la Compañia **El Himno Nacional.**
2 ° La zarzuela en dos actos, titulada: **Marina.**
3 ° Concluirá con la zarzuela en un acto: **Pascual Ballon.**
A las 8 y media.

Juéves 25 de Diciembre
La gran zarzuela en cuatro actos, denominada: **El Sargento Federico.**
A las 8 y media.

Sábado 27 de Diciembre
GRAN BAILE DE MÁSCARAS Y DE PARTICULAR
Que empezará á las 10 y concluirá á las 5 de la mañana.

Domingo 28 de Diciembre
La aplaudida zarzuela en tres actos: **El Relámpago.**
A las 8 y media.

Desde el dia 20 del corriente queda abierto un abono de diez funciones de zarzuela.

Precios por Funcion
Palcos ps. 200, lunetas id 20, tertulias id 30, Cazuelas id 10, entrada general 20, entrada al paraiso id 15, medias entradas para niños id 10.

Las personas que gusten abonarse podrán hacerlo ocurriendo á la boleteria del teatro en Flores, ó en el almacen del Sr. Ramayon calle Florida, en Buenos Aires.

NOTA—Se previene al público que, teniendo por norma dar cumplimiento a lo que ofrezcamos, y no queriendo molestar á los concurrentes con el retardo que acostumbran algunos teatros para empezar los espectáculos, en el de Flores empezarán las funciones a la hora en punto que se anuncie en los programas.

PUEBLO BILLINGHURST

130-SAN MARTIN-130

AGENCIA - LA TERRENAL - AGENCIA

NOTA---En cada cartel de aviso hay tres planos. El del centro demuestra el pueblo Billinghurst. El de la izquierda demuestra el vecindario, y el de la derecha demuestra la ubicacion del pueblo, á tres leguas de la ciudad. Cuando funcione el Ferro-carril al Rosario, esta distancia será cosa de media hora. La venta se hace en fracciones al alcance de todos y á la misma razon de precio, como si fuéramos vendiendo áreas estensas en esas alturas.

SIGUE LA VENTA A RAZON DE

100 $ al contado y 17 mensualidades de **100 $** es lo que cuesta cada lote de 10 varas de frente por 50 varas de fondo.

CUESTA 50 PESOS

Mensuales mas, el lote que tenga frente á una plaza. En proporcion las esquinas no son mas caras que los lotes.
A cada interesado le haremos conducir al terreno destinado para el pueblo Billinghurst, los Juéves y Domingos, por el primer tren que sale de la estacion Parque.
Como el **AVISO** no está escrito con bombo ridículo, esperamos que nuestra clientela y el público en generalno deje por esto de tener presente esta importante venta y queremos que cada interesado vaya á ver lo que compre, para que se convenza que cumplimos con lo queprometemos. Si hay algun interesado que no nos conozca le daremos referencias.

DENNEHY Y MIROLI.
ENCARGADOS DE LA VENTA

Teatro Dramático
PLAZA DE LOREA

GRAN BAILE DE MÁSCARAS
Para la noche buena

Empieza á las once de la noche, á las señoras solamente se les permite la careta. Precios 25 $ la entrada para los caballeros y las señoras grátis.

OTRA
COMPAÑIA DRAMÁTICA Y CÓMICO-LÍRICA
DE LA
SOCIEDAD ARTISTICA ESPAÑOLA
Gran funcion para el Juéves 25 de Diciembre de 1873
DIA DE NAVIDAD

1º Sinfonia bajo la direccion del Sr. Xarau.
2º Bajo la direccion del Sr. Vecchio se pondrá en escena por primera vez en este teatro el precioso drama en tres actos y en prosa, titulado:

LA SONÁMBULA
O
EL POZO DE LOS CRÍMENES

Toman parte en su ejecucion las Sras. Rico, Martinez, Alonso y Fernandez, y los Sres. Vecchio, Ruiz, Bono, Bernabé, Rivero, Moreno y acompañamiento.
3º Bajo la direccion del Sr. Bono la preciosa y muy aplaudida zarzuela en un acto, titulada:

EL BARON DE LA CASTAÑA

En cuya ejecucion le acompañan la Sta. Alonso y los Sres. Rossi, Ruiz, Rivero y acompañamiento.
A las 8 y media.

NOTA—Se han tomado las disposiciones necesarias para que las funciones empiesen á la hora annunciada y terminen cuando mas á la hora de Reglamento.
OTRA—Se están construyendo los enceres de maquinaria y vestuario para la gran zarzuela de magia

LA ESMERALDA

TEATRO COLON
COMPAÑIA DE ZARZUELA
Funcion estraordinaria
Para el Mártes 23 de Diciembre de 1873

Se pondrá en escena la muy aplaudida zarzuela bufa en cuatro actos de la que tan gratos recuerdos conserve este público:

LA VIDA PARISIEN

Desempeñada por las señoras Garcia, Quesada, España, Barreda, Caballer, Aurora y los Sres. Allú, Atilano, Villareal, Arcaraz, Carbajo, Larraya y coro de ambos sexos.
A las 8 y media.

NOTA—El Juéves próximo en celebridad de la jura de la nueva Constitucion de la Provincia, la empresa ha dispuesto un variado espectáculo, que tiene la honra de dedicar á los Sres. convencionales.
OTRA—Las decoraciones de la zarzuela de espectáculo:

LOS INFIERNOS DE MADRID

Se están pintando por el célebre escenógrafo Sr. Rossi y la maquinaria está á cargo del hábil maquinista Sr. Galvarini.

Teatro de la Ópera
COMPAÑIA DRAMATICA ITALIANA
DE FEDERICO BOLDRINI
Diretta dalla eminente attrice signora Giacinta Pezzana de Gualtieri
Lúnes 29 de Diciembre de 1873.
Beneficio del actor cómico y espresario
SEÑOR FEDERICO BOLDRINI

Se dará la chistosa comedia premiada en el concurso de Florencia ttiulada:

LA CAMARERA ASTUTA

Y la linda peti-pieza escrita espresamente por e beneficiado, titulada:

Un aficionado de flauta al ensayo de una ópera
A las 8 y media.

Para que todos puedan comprender, el beneficiado pone á disposicion de los señores concurrentes 3,000 ejemplares del argumento de la comedia traducidos al italiano y castellano, que serán distribuidos gratuitamente en el acto que tomen las localidades.

OTRA
Por disposicion de la Municipalidad, está provisoriamente suspendidos los bailes de máscaras.

Teatro Alegria
Para el Miércoles 24 de Diciembre de 1873.
(Noche buena)
Grandes bailes de máscaras
Y DE PARTICULAR

Habrá una gran banda. Bailes variados. Empezará á las 11 y concluirá á las 4 de la mañana.
Nota—Unicamente será permitido á las señoras el *llevar careta.*
PRECIOS:
Palcos 60 $ m/c., entradas para caballeros 25 $, id. para señoras grátis.

¡Vayan á verla!

Mlle. Rosa giganta francesa natural de Paris, acaba de llegar de Europa, en donde ha sido la admiracion de todas las personas que la han visitado.
Apesar de no tener mas que 20 años de edad, mide una estatura de 2 metros, 15 centimetros.
Ademas de una educacion muy esmerada, reune una belleza de formas estraordinaria.
Las facultades de medicina han declarado no haber ejemplo alguno en la historia, de tanto desarrollo. Fué premiada en la Exposicion de Paris con 10,000 francos, y ella ofrece igual cantidad á cualquiera jóven que le aventage en estatura y belleza.
Mlle. Rasa en cada seccion se mide con el caballero de mayor estatura que esté presente.
Las personas que deseen verla, podrán hacerlo en el magnífico salon calle de Piedad entre San Martin y Florida, hasta las 11 de la noche.

REMATES

Hidalgo y Torres
Al Público
(PERMANENTE)

No anunciaremos remates de casas ó terrenos de particulares que no sean, bien al mas alto precio, ó menciionando el precio de dos terceras partes, arreglado á su valor.
De este modo los interesados asistirán á nuestros remates sabiendo que comprarán al mas alto precio ó á mejorar la base de las dos terceras partes que se hallan mencionadas.

SE VENDE

SE VENDE SE VENDE

EN ESTA IMPRENTA

LA POLITICA LIBERAL
OBRA ORIGINAL
DEL SENOR D. JOSÉ MANUEL ESTRADA

POR LOS MISMOS
Número 5582—Judicial
En el patio de nuetsra casa, Bolivar número 76.
VENDEREMOS UNA CASA
Situada en el pueblo de S. Fernando
EN LA CALLE
DEFENSORES DE BUENOS AIRES
¡A dos cuadras de la plaza principal!
TESTAMENTARIA
DE DON HERMENEJILDO PINA Y Da. DOLORES REZABAL

De órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. Don Miguel Garcia Fernandez.
Fijarse en la tasacion de años atras
De 61,844 $ 2|3 partes son 41,230 $
¡QUÉ TAL!

Pues ahora vendrán los interesados, la propiedad que se vende por semejante tasacion.

El Lúnes 5 de Enero de 1874
A LAS DOS DE LA TARDE
En el patio de nuestra casa
¡DETALLE!

El terreno se compone de 25 varas de frente por 50 id de fondo, con 8 *piezas de material* y bien construidas, cocina, pozo y letrina, cercada con pilares de material y barandas de fierro llena de comodidades, plantas y árboles frutales etc.
Esta propiedad linda con los señores Dazaro, Hernandez, San Martin, Antonio Dodero y D. Juan Ruiz, la posicion inmejorable, pedimos á los interesados que la visiten para ver si hoy vale 200,000 pesos nada mas.
Por mas pormenores á nuestra casa Bolivar 76.

POR LOS MISMOS
Venta particular

Un hermoso terreno entre Lorea y Zeballos 24 vs defrente por 70 id de fondo.
27 manzanas al otro lado del Rio de Barracas á 12 mil pesos manzanas y otros mas.
Se compra una casa al Sud, valor de 400,000 pesos.
4 á 5 leguas de Campo flor en Entre-Rios y entre 2 arroyos 13 leguas de Campo flor 9 de Julio lindando con el pueblo, ocurrase á nuestra casa Bolivar 76.

POR LOS MISMOS
Núm. 5,580—Judicial!
EN EL AZUL

De una linda casa recien construida, situada á 6 cuadras de la plaza al S. E., calle Ancha y conocida por el nombre de Laporta.
De órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Aurelio Prado y perteneciente á la testamentaria de D. Francisco de Elia.

El Mártes 30 de Diciembre

En el patio de nuestra casa Bolivar número 76.
A las 2 en punto de la tarde, procederemos á la venta de dicha casa, siendo su terreno de 50 varas de frente por 107 de fondo, 5 piezas, techo de zinc, cochera, caballeriza, cocina, pozo de rica agua, linda arboleda de sauces y alamos, y toda clases de comodidades, en una palabra una casa hecha sin economia siendo tasada en todos sus ramos en la suma de 130000 $ m/c, no admitiéndose oferta que no esceda de esta, segun órden del Sr. Juez por ser sumamente baja dicha tasacion hoy vale el doble.
Títulos superiores, por mas pormenores á nuestra casa Bolivar número 76, no olvidarse que el remate se efectuará en nuestro escritorio.

POR LOS MISMOS
VENTA PARTICULAR
EN EL PUEBLO DE MORON
A tres cuadras de la Iglesia (garantido)
¡Al Este! ¡Una manzana sola!
¡PARA POBRES!

Lotes de esquina, 10 varas de frente por 50 de fondo á 1,000 $ m/c lo que vale 2,000 $ m/c.
Lotes del centro á $ 500 por lo que pagan en frente 1000 $ ó mas.
Por mas pormenores Bolivar 76.

POR LOS MISMOS
En el patio de nuestra casa Bolivar 76.
Semanal de muebles carruages etc.

El miércoles 24 del corriente á las 12 del dia por liquidacion de facturas un jueguito como para comedor de caoba, un labatcrio de id un rico ropero de facaranda y gran luna francesa, mesas, comodas y todo lo que estará á la vista: cuadros y otras menudencia.
NOTA: Las personas que descen vender muebles ó otro articulo puede mandar sus órdenes.

POR LOS MISMOS
No. 5583—¡En Moron!

De los mas lindos terrenos de esa localidad y á 15 cuadras de la estacion al Noroeste, perteneciente á la testamentaria de Bernabé Saldariaga.
¡Al mas alto precio!—(Garantimos.)
¡Orden terminante!
¡No quedará un solo lote sin liquidarse!!
Con tal condicion se dá el remate.
El terreno es de lo mejor, es bien conocido, escusamos recomendacion, linda á una calle Real, con la gran fábrica de quesos de los Sres. Bartoli y Ca. con el cura Paz y otros y los mismos terrenos se construye, un espléndido edificio valor de 2000 onzas, en fin, este es un remate dedicado como aguinaldo de año nuevo, á todos nuestros favorecedores que lo teniamos hace algun tiempo, para efectuarlo á fin de año. No se dá boletos grátis de tren por los abusos que se cometen. El comprador no necesita de él, y sobre todo: en un remate como el que anunciamos, con la estricta condicion do no regresar á la ciudad sin haber vendido la última vara y á cualquier precio.
El Domingo 28 del corriente.
¡A las 12 en punto!
Verificaremos este remate de fin de año, y donde habrá cerveza y algo mas, y todos á la sombra, y en la estacion estarán los carruages para conducir los interesados al remate.
El tren sale á las 10 de la mañana, por planos y otros informes, á nuestra casa de remate y comisiones, Bolivar 76.

AVISOS NUEVOS

Sirvienta Para criar un niño, se necesita en la calle Bolivar número 244. d23v26

Viva la alianza! Gran fábrica de muebles de todas clases, buenos y baratos y sobre todos perfeccionados al gusto del dia. En la misma casa se hacen compusturas de todas clases, se lustra con perfeccion y los muebles de caoba se hacen imitacion á jacaranda; ¡venid y vereis! Moreno 358 y medio. d23v27

Se necesita Un sirviente con buenas recomendaciones Maipú 97. d23v26

Chorizos De Estremadura muy frescos, hay en el almacen de Florida y Piedad. d23v30

Se alquila La casa calle Libertad número 224, amueblada con todas las comodidades, jardin y demas, fondo completo. Se prefieren hombres solos, en la misma casa se vende una máquina de coser para familias en buen estado. Para tratar á toda hora de dia. d22v25

COMPAÑIA ORIENTAL
DE NAVEGACION A VAPOR
ENTRE BUENOS AIRES Y MONTEVIDEO
Y VICE-VERSA
CAPITAL $ Fts. 200,000
2,000 ACCIONES
DE 100 FUERTES CADA UNA

Articulo 3º de los Estatutos:
«Art. 3.º—El importe de las acciones será pagado 5 p% (cinco por ciento) despues de constituida la Sociedad, y el resto en cuotas mensuales de 2 1|2 p% (dos y medio por ciento).
Una vez cubierto el 50 p% (cincuenta por ciento) los accionistas tendrán derecho:—Por una accion, á un viaje grátis de ida y vuelta; por dos acciones, tres viajes; por tres acciones, un viaje anual; por cuatro acciones, tres viajes anuales; por cinco acciones seis viajes anuales; por diez ó mas acciones, viaje gratis en todos los vapores de la compañia.
Por (1 á 20 una á veinte acciones un (5 p%) cinco por ciento de rebaja en los precios de carga. Por (21) veintiuna ó mas 10 p%) diez por ciento de rebaja.
La suscricion á esta importante empresa queda abierta en la ajencia general desde esta fecha, debiendo los que deseen tomar acciones, ocurrir con tiempo porque es muy limitado el número de ellas que se ha destinado á esta plaza.
Para formar una idea de los beneficios que producira indudablemente esta empresa, bastará decir que los magníficos vapores de la Compañia tendran localidad para 500 pasajeros, que el pasaje se fara la mitad que lo que actualmente, que el trato y comodidades serán algo mas superior á lo que se conoce hasta el dia entre nosotros, y que el viaje de una á otra ciudad se hará en mucho menos tiempo que al presente. Con estas ventajas puede contarse con toda seguguridad que el público no ha de trepidar en dar la preferencia á esta compañia sobre todas las otras establecidas.
Las facilidades que se dan para el pago de las acciones, son otra gran ventaja que ofrece esta compañia, haciendo que al accionista le sea casi insensible, el desembolso del dinero con que se suscribe, el cual por otra parte le es devuelto en pasaje y rebaja en la tarifa de carga segun lo espresa el artículo de los Estatutos que precede estas líneas.
A aquellos accionistas que para ahorrarse la molestia de abonar una pequeña cuota mensual, quieran pagar integro el total de sus acciones, la Compañia les hará un descuento razonable.
El primer vapor de la compañia, saldrá de Montevideo en todo el mes de Diciembre del corriente año y la carrera quedará regularmente establecida de entónces en adelante.
Por mas detalles, estatutos, etc. ocurrir a los Agentes Generales de la compañia en esta república:

B. Mitre y Vedia y Ca.
CANGALLO 57 Á 65.
o23 3.ª pág.—p.

Buenas tardes D. Sebastian? ¡Como estás Arturito! ¿Dónde has estado tanto tiempo? Estoy Señor trabajando y como de mis ahorros tengo *dos mil pesos*, voy á la calle de Victoria número 86 á comprar dos lotes de terreno, pues segun me han dicho que quedan muy pocos lotes, haces muy bien, yo he comprado *dos* lotes, pero como **no** tengo la plata disponible como vos, estoy pagando 200 $ mensuales y cuando concluya de pagar, me entregarán la escritura y mensura grátis, te digo ché que hoy dia es muy zonzo el que por 200 $ mensuales no se haga de un terreno, pues te aseguro que á la vuelta de un año valdrá el doble. d2v29

Caños de fierro Galvanizado, listos para colocarse, se venden en el acreditado corralon de Sebastian Casares, en la Boca del Riachuelo, precio módico y de mas duracion que los de zinc. d2 29

Ladrillos de fuego!! Se venden en el acreditado corralon de maderas de Vicente Casares è hijos, situado en la Boca del Riachuelo. d2v30

CARROS DE MUDANZAS
102---ESMERALDA---102
SE VENDEN
CABALLOS DE TIRO
n. 120 D 15.6-p.

Se compra Toda clase de libros en español, frances, ingles, aleman, italiano, portugues, latin, griego, etc. Potosí número 103. 127 d2v24

GRAN PUEBLO GENERAL ZAPIOLA

Adjudicacion de los regalos de quintas y chacras efectuada el 14 de Diciembre de 1873 en el patio de nuestra casa Victoria núm. 71, y en presencia de mas de quinientas personas.

Nº. de quintas y chacras	Números premiados	Nº. de quintas y chacras	Números premiados	Nº. de quintas y chacras	Números premiados	Nº. de quintas y chacras	Números premiados	Nº. de quintas y chacras	Números premiados	Nº. de quintas y chacras	Números premiados	Nº. de quintas y chacras	Números premiados	Nº. de quintas y chacras	Números premiados	Nº. de quintas y chacras	Números premiados
507	244	524	1014	500	2676	520	3356	502	4648	501	5655	504	6281	512	7707	685	8687
510	48	505	1633	503	2886	527	3352	509	4132	517	5325	522	6468	516	7630	506	8883
688	376	514	1197	515	2996	511	3689	513	4560	521	5812	529	6763	523	7965	508	8932
554	219	532	1903	540	2125	587	3867	518	4889	526	5916	689	6473	539	7953	686	8178
557	672	546	1910	549	2222	529	3426	519	4353	534	5976	536	6874	544	7043	525	8353
558	388	549	1794	561	2830	531	3304	553	4017	535	5545	541	6484	551	7361	530	8781
697	686	565	1274	562	2581	537	3932	556	4532	542	5388	691	6145	695	7595	533	8361
582	865	589	1859	563	2244	545	3563	694	4821	550	5616	543	6814	588	7235	690	8392
587	373	592	1519	564	2124	547	3127	568	4583	552	5882	692	6279	583	7878	538	8180
699	715	595	1765	566	2321	579	3157	571	4109	560	5256	555	6971	698	7245	693	8446
601	402	701	1960	569	2662	585	3928	573	4072	570	5752	567	6630	593	7745	559	8464
613	706	603	1827	572	2903	588	3567	580	4561	590	5646	696	5396	607	7705	574	8163
618	204	605	1312	576	2612	700	3480	598	4627	600	5441	575	6920	702	7309	578	8441
629	178	614	1461	586	2073	596	3590	703	4846	609	5359	577	6567	612	7785	599	8512
637	51	619	1913	591	2607	608	3190	615	4474	641	5208	584	6699	624	7742	705	[illegible]
646	389	708	1302	594	2992	610	3426	704	4645	620	5649	602	6952	633	7374	640	[illegible]
647	671	644	1442	597	2937	617	3956	622	4074	625	5845	631	6125	636	7979	673	[illegible]
709	929	663	1578	604	2996	621	3930	606	4302	626	5495	638	6105	643	7521	683	8821
650	809	669	1485	606	2369	628	3627	707	4248	627	5044	652	[illegible]	[illegible]	[illegible]		
711	273	682	1693	616	2248	641	3855	654	4927	632	5363	[illegible]	6508	672	7476		
666	377			630	2836	660	3384	659	4960	639	5358	667	6893	684	7196		
674	95			635	2212	664	3611	661	4943	649	5800	678	6274				
				645	2009	712	3294	662	4619	651	5042	714	6640				
				653	2808	668	3323			657	5848						
				671	2929	675	3184			670	5568						
				676	2158	677	3502			613	5139						
						679	3827			686	5421						
						681	3977										

Nombres de las personas favorecidas con regalos—Gerónimo Demitiere, Ceferino Lopez, Cárlos, Ernestina y Ricardo Chenaut, Miguel M. Echeverria, J. M. Iriarte y Francisco Adejuden, Pedro Barelles, Miguel M. Echeverria, J. M. Iriarte, Francisco Asenjuden, Ceferino Lopez, José Benavidez, Pedro Bardi, Anastacia Isla, Francisco Gill, José Antonio Soroy, Nicolas Tortarola, Antonio Glaces, Juan B. Felaroja, Antonio Pirato, Miguel Echenique, Ramon Zabala, Rodolfo Casanova, Jorge Gilmore, Raimundo Barú, Miguel Ardoino, Nicolás Vega, Lázaro Vergalo, Isidoro Benitez, James J. Shea y Ca., Cárlos, Ernestina y Ricardo Chenaut, Juan Duaguastella, Juan Martin Zabala, Gerónimo Ferrari, Mariana Mingo, Antonio Renteria, Francisco Lopez, Mariauo Carrisso, Juan Haspene, Pedro Debate, Celestino Guerine, Ceferino Lopez, Diego Sicard, Ignacio Ferreira, Adona Rodriguez, Joaquin Zabala, Luis Verdeggio, Daniel Tesceira, Juan Nartin Zabala Luis Cortessi, Ramon Malarino, Anastasia Isla.

CONTINUA LA VENTA

Con las mismas condiciones de los lotes que quedaron sin vender á los mismos precios de 600 pesos lote de 10 varas de frente por 70 de fondo, pagando solo cien pesos mensuales y con escrituras testimonios y todo grátis y rebajando 50 pesos en el lote á los que paguen al contado.

REGALOS PARA ESTA NUEVA VENTA

Que se repartirán en presencia de todos el Domingo 22 de Febrero de 1874

EN NUESTRA CASA VICTORIA 71

REGALO PRINCIPAL

Una casa preciosa en la calle Paraná, media cuadra de la linda plaza 6 de Junio, al lado de la estacion de los Tranways Nacionales y compuesta de 9 y media varas de frente por 50 de fondo, con 5 piezas, todo embaldozado, lindas balaustradas y perfectamente edificada, cuyo valor se estima en **150,000 pesos** (ciento cincuenta mil pesos moneda corriente.)

OTROS REGALOS

9 Chacras de 20 manzanas cada una (vale cada una cincuenta mil pesos lo que ménos)
18 id id 10 id id id (vale id id treinta mil pesos id id id)
16 id id 5 id id id (vale id id veinte mil pesos id id id)
32 id id 2 ½ id id id
94 quintas de una manzana.

Tenemos la satisfaccion de que todos los concurrentes á la anterior reparticion de los regalos quedaron muy contentos de la manera como se procedió, pues todos vieron la mas estricta legalidad.

MACHADO, FERRER Y Ca. Victoria 71.

Gran corralon De maderas de S. C. é hijos, situado en la Boca del Riachuelo, hay siempre un gran surtido de tirantes, tirantillos, tablas de pino, id de tea, cal viva de Córdoba y apagada, baldozas de las mejoras marcas, fierro galvanizado, piedras de veredas de Génova, Hamburgo, Banda Oriental, etc., sal de Cádiz, carbon de piedra id de fragua, pizarras para techo, listones para corral, alambre, mojones para corral, tejas francesas, mosaicos para pisos, yeso, tirantes de urunday id de quebracho, alfajias de id, tijeras para esquilar, alquitran, azulejos de todas clases. En fin un inmenso surtido de artículos del ramo, que seria imposible detallar. Todo se vende á precios módicos, mas barato que en cualquier otro corralon. 12 24

Zinc Del número 10, 12 y 14 para caños, hay en el acreditado corralon de Sebastian Casares, situado en la Boca dei Riachuelo. d2v25d

Se ofrece Un hombre formal de nacionalidad español, como para llevar las cuentas de alguna casa de comercio, ó ya para escribiente de un juzgado de campaña, tiene buenas recomendaciones, ocurrir Méjico 5. d20v24

Se previene Al público que el torno de la casa de espósitos, se ha trasladado al Hospital de Mugeres. d20v30

Albañiles! Cuando necesitais cal, baldozas, tejas, maderas duras de todas clases, id de pino, id tea, pizarras para techo, piedras de veredasde varias clases, podeis acudir al acreditado corralon de Sebastian Casares, situado en la Boca del Riachuelo, alli encontrareis mas barato que en ningun otro corralon. d20 30p.

Libros y precios Historia de las provincias unidas del Rio de la Plata por Juana Manso 2 $, el Temple Arjentino por Sastre 4 $, lecciones de moral, virtud y urbanidad por Urcull 2 $, manual de urbanidad y buenas maneras por Carreño 1 $, historia romana por Duruy 3 ps., elementos de moral por Ad. Franck 4 ps., Potosi 103. n1.6-d20v23

AGUINALDO DE AÑO NUEVO

GRAN REMATE

CERVEZA Y ALGO MAS, ¡GRAN LUNCHE! ¡EN MORON Y Á LA SOMBRA!
A 15 CUADRAS DE LA ESTACION AL N. O.

3 ½ manzanas de terreno, divididas en lotes al alcance de todos, 26 varas de fte. por 88 de fdo.

AL MAS ALTO PRECIO, GARANTIMOS

EL DOMINGO 28 DEL CORRIENTE, Á LAS 12 DEL DIA

AGUINALDO DE AÑO NUEVO
PARA NUESTROS FAVORECEDORES

Al precio que ellos quieran dar por lote!

EL MEJOR REGALO QUE PODEMOS HACER

HOY EN ESTOS MOMENTOS DE ALARMA

El tren sale de la estacion Parque á las 10 de la mañana. Por planos y demas á

HIDALGO Y TORRES
REMATADORES

A. PLAISANTIN

328--POTOSÍ--328

LA ACREDITADA CERVEZA

"BAVIERA"

MARCA DEL CUERVO BLANCO

E. Y G. SALOMON FRÉRES DE BURDEOS

VIEUX, COGNAC, FINE CHAMPAGNE

Marca aceptada por la Corte de Rusia

AGENTE ESCLUSIVO

DE LA PRIMERA FÁBRICA DE GUANTES

BERRYER--JOUVIN

DE PARIS

PAPEL DE IMPRENTA DE LA FABRICA

DE BARBIER-HANSSENS

VILVORDE (BELGICA)

FOSFOROS MARCA "MINERVA"

DE LA FÁBRICA DE GARAY Y ARREGUY

NOVELLI Y COMPAÑIA DE LÓNDRES

Drogas, Especias y Frutos Coloniales; Metales, Sustancias Químicas etc., etc.

REPRESENTANTE

EN LAS REPÚBLICAS ARGENTINA Y ORIENTAL

DE MANUFACTURAS DE

Vervierj—(Bélgica.)
Aix-la Chapelle (Prusia.)
Paris, Roubaix, Reims } Francia.

Lóndres, Manchester, Bradford, Huddersfield, Leeds } Inglaterra.
Belfast—(Irlanda.)

A. PLAISANTIN

328--POTOSÍ--328

BUENOS AIRES--MONTEVIDEO

a 16-p

LOS DENTISTAS — LOS DENTISTAS

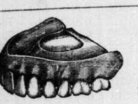

AMERICANOS — AMERICANOS

DE MONTEVIDEO

R. NEWBERY AND BROTHERS

Tienen el honor de ofrecer al distinguido público de Buenos Aires, sus servicios en el ramo.

Sus trabajos profesionales no necesitan ser elojiados, pues ya son bastante conocidos en Montevideo y últimamente en esta capital.

Colocan dientes, sin ligaduras ni dentaduras enteras con encias ó sin ellas, segun los sistemas mas modernos de laciencia.

Curan y hacen toda clase de operaciones en la boca sin dolor, aplicando el gas mas puro y mas fino que se ha usado hasta ahora, y obteniendo sus mejores efectos: reconocido y recomendado por una gran parte de los médicos de esta ciudad.

Orifican dientes y muelas en completo estado de carie, los que vuelven á un estado primitivo de utilidad y eterna duracion, empleando el dificil estraccion.

Se sacan muelas y raigos; cuentan con un gran surtido de efectos é instrumentos, que acaban de recibir.

Para los efectos indicados, todos los dias: desde la primera hora de la mañana hasta las 10 de la noche.

Horas de asistencia.

Asociados con el conocido dentista **D. Tomas Coquet.**

108—MAIPU—108 s10-p.

BANCOS

José de Carabassa

127-Cangallo-127

Desde esta fecha la tasa de interes será como sigue

SE PAGA

Por depósito en cuenta corriente ó á la vista 6 ¼
A plazo fijo de 30 dias 6 ¼
" 60 " 7
" 90 " 8

A plazo mayor será convencional.

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente 15

Descuentos de letras y pagarés será convencional

Se dán y se toman letras sobre Lóndres, Paris, Burdeos, Marsella y Génova.

HORAS DE DESPACHO

Desde las 10 á las 4, y los sábados hasta las 5

Mayo 21 de 1873.

Banco Comercial del Rio de la Plata

85—RECONQUISTA—85

Capital autorizado....libs. 1.500,000
Capital suscrito........libs 1.000.000

DIRECTORIO EN BUENOS AIRES

Director—Sr. D. Samuel B. Hale.
" —" " Ambrosio P. Lezica.
" —" " Carlos P. Lumb.
" —" " A. U. Makinlay.
" —" " Norberto de la Riestra.
Director Jerente—Sr. D. Federico Wanklyn.

DESDE LA FECHA SE ABONA SOBRE DEPÓSITOS

En cuenta corriente 4 p% al año
Con 7 dias de articipacion 5 " "
Se abona á 60 dias fijos 5 " "
Se abona á 90 dias fijos 6 " "

Se descuentan letras á precios convencionales.
Se compran letras de cambio al precio corriente.
Se dan letras de cambio sobre las principales ciudades del mundo.

Banco Hipotecario

Está abierto al servicio público todos los dias de trabajo, desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Presta sobre hipoteca con reembolso á largo plazos.

Por el valor del préstamo dá cedulones hipotecarios, que producen una renta anual al interes que cobra el Banco.

El valor del inmueble hipotecado no debe ser menor de 2,000 fuertes, ni el préstamo menor de 500 fuertes.

Los préstamos hipotecarios no pueden esceder de la mitad del valor del inmueble.

El interesado se obligará á pagar una anualidad que dure todo el término del contrato. La anualidad se compone del interés del capital prestado, del fondo destinado á amortizarlo y de la comision de banco. La anualidad se divide en trimestre y semestre

Série A—Trimestral

Dura [illegible] años y 17 dias—8 p.% interes—2 p.% amortizacion y 1 p.% comision.

Série B—Trimestral

Dura 27 años y 270 dias—8 p.% interes—1. p.% amortizacion y 1 p.% comision.

Série C—Semestral

Dura 20 y 190 dias—8 p.% interes—2 p.% amortizacion y 1 p.% comision.

Série D—Semestral

Dura 28 años 5 dias—8 p.% interes—1.% amortizacion y 1 p.% comision.

Pagadas las cantidades convenidas por todo el tiempo del contrato, queda la hipoteca redimida y libre el deudor de las obligaciones hacia el Banco.

El deudor podrá libertar el inmueble en todo ó en parte, anticipándose al contrato.

El que pretendiere préstamos del Banco se presentará por escrito, designado el inmueble que ofrece en hipoteca de una manera precisa, acompañandolo s títulos de propiedad y los boletos de su contribucion directa y espresando al mismo tiempo de su execion de gravámen ó los gravámenes que con ser levantados simultaneamente que se constituya ya el crédios hipotecario. En la secretaria encontrarán el formulario y las tablas de amortizacion.

Los deudores por trimestre harán las entregas de 8 á 15 de Enero—8 á 15 de Abril—8 á 15 de Julio—8 á 15 de Octubre y los deudores por semestres de 8 á 15 de Enero—8 á 15 de Julio.

Con el fondo cobrado por amortizacion se rescatarán cédulas por sorteo y á la par, con anticipacion del un trimestre ó semestre.

La renta de las cédulas trismestrales las pagará el Banco del 31 Diciembre á 6 de Enero—31 Marzo á 31 Abril—30 Junio á 6 Julio—30 Setiembre á 6 Octubre la semestral de 31 Diciembre á 6 Enero y Junio 31 y 6 Julio.

El Banco podrá servir de intermediario gratuito entre el capitalista y el hipotecario para la colocacion comercial de la cédulas—A este objeto recibirá en depósitos sin interes, que para su colocacion tendrán apelacion con que entraron al Banco.

Estos depósitos pasarán al Banco de la Pronvincia. Calle de San Martin N. 141.

José M. Lafuente.
Secretario.

Banco Argentino

CALLE DE SAN MARTIN NÚMERO 35
PRESIDENTE—*Dr. D. Bernardo Irigoyen.*
DIRECTOR GENERAL—*D. Anacarsis Lanus.*

Desde la fecha en adelante, y hasta nueva resolucion, la tasa de interés de este Banco será la siguiente:

Se abona en metálico y moneda corriente.

en cuenta corriente á la vista . 7 p.% al año
" " con 8 dias de aviso. 8 "
á plazo fijo de 69 á 90 dias. . 9

SE COBRA EN CUENTA CORRIENTE

En metálico y moneda corriente. . . . 9 p% anual.

Descuentos de letras, pagarés y otros documentos, interés convencional.

Caja de Ahorros

Por metálico y moneda corriente se abona 6 p.% anual.

Las horas de despacho son desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde. y los sábados hasta las cinco.

Buenos Aires, Junio 1.° de 1873.

A. Marcó del Pont.
GERENTE.

Caja de Ahorros

La Popular Argentina

Administrador General — D. Pedro S. Lamas | Delegado del Gobierno — D. Hilarion Medrano

Junta de vigilancia

D. Emilio Daireaux. Aquiles Maveroff. Cruz Benavides | D. C. Santa Maria. Decio Nulli. Jaime Llavallol. Cárlos Pecher. Oscar Levy

Inspector General—
Seccion beneficios mútuos
Julio 1.° de 1873.

Desde esta fecha hasta nueva disposicion se abonará el interés siguiente.

Descuentos á 6 meses 10 p.%
Idem á 9 id 11 p.%
Idem á 12 id 12 p.%

A los depósitos por cinco años se abonará un interés convencional de 6 á 10 p.% pagadero trimestralmente en el lugar donde resida el imponente con anticipo de las utilidades que le corresponderán en la liquidacion que tendrá lugar en esa misma fecha.

Las rentas se percibirán por medio de copónes al portador que la Administracion entregará al imponente juntamente con un documento que llevará un certificado del Gobierno de hallarse depositado en la Tesoreria de la Provincia valores hipotecarios en su garantia.

Para mas pormenores ocúrrase á la Administracion General, calle de Piedad 213 ó las diversas sucursales establecidas en la República Argentina, República Oriental é Imperio del Brasil.

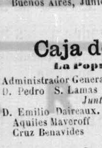

CONSULTACIONES DE MAGNETISMO

El célebre magnetizador Don Pedro D'Amico, en su casa, sita en la calle Cerrito Núm. 141 1/4 (altos), sigue dando consultas en union con el sonámbulo clarovíjente su hijo, El precio de cada consulta es de 100 pesos. Las personas que no pudiesen presentarse personalmente, tanto de la ciudad como de cualquier parte de la América, pueden dirijirse por cartas haciendo una descripcion de lo que desean. a16 p.

CÁRLOS E. KRAUSE

CIRUJANO DENTISTA

10½—SUIPACHA—10½

s10 p.

Se alquila Una casa de altos, calle de Europa número 143, para tratar Potosi número 286. o3 per.

Villa Colon Antes de dos meses estará establecida una posada en el edificio que se está concluyendo sobre la plaza, y a donde viene diariamente la volanta desde Zapiola. o22-p.

Pomada del Dr. Brown

Para sacar las manchas de la cara. Esta pomada tan celebrada desde el año 1840 y de la que se ha vendido mas de ciento treinta mil tarros es la mas eficaz conocida para quitar las manchas y las pecas. Es aun mas activa cuando es empleada con el jabon de alquitran de pino y todas las señoras deben tenerla.

Desconfiese de las falsificaciones, Se vende únicamente en la Farmacia de Cramwll, de Cárlos Murray.

66—Reconquista—66 (Establecido en el año 1828) a 16—p.

Carbon de piedra de superior calidad, se vende en el corralon Belgrano, sucursal Zeballos y Potosí. d2v30

LA BERRICHONNE

ES SEGURAMENTE

EL

MEJOR LICOR DE MESA!

LA BERRICHONNE

Es apetitosa y digestiva!

LA BERRICHONNE

facilita la digestion!

LA BERRICHONNE

fué premiada con **2 medallas de plata**

LA BERRICHONNE

es **recomendada** por los higienistas mas distinguidos de **Paris!**

LA BERRICHONNE

es anti-colérica por exelencia!

LA BERRICHONNE

mereció la **medalla de honor,** acordada por la Academia Nacional de **Francia!**

LA BERRICHONNE

mezclada con agua gaseosa, constituye en el verano uno de los **mejores refrescantes!**

LA BERRICHONNE

está probada por la virtud y la rapidez con que facilita la digestion!

LA BERRICHONNE

puede reemplazar á todos los aperitivos conocidos!

LA BERRICHONNE

no tiene como la generalidad de los licores el inconveniente de impedir las funciones del estómago!

LA BERRICHONNE

fué servida en la mesa de los emperadores, **á la apertura de la exposicion de Viena!**

LA BERRICHONNE

tiene por base **la Melisa** y **la Mansanilla,** lo que es una garantia de sus **hijiénicas propiedades!**

LA BERRICHONNE

Es el mas delicioso licor: se vende en todos los almacenes por mayor y menor, cafées y confiterias!

LA BERRICHONNE

EL LICOR MAS REFRESCANTE

Tiene su depósito general para

LA AMÉRICA DEL SUD

EN CASA DE LOS SEÑORES

DAMIAN CASTRO Y COMPAÑIA

CALLE MAIPÚ 107

BUENOS AIRES

SIN CHARLA

EL VERDADERO, EL UNICO, EL INCOMPARABLE

COGNAC

J. H. D. BEKER FILS

1848

Agentes principales: G. B. LOUBET. y Ca., Florida 153.

GRAN PUEBLO VALENTIN ALSINA

SITUADO EN EL PUENTE DEL MISMO NOMBRE

Á 56 cuadras de la Plaza de la Victoria

MEDIA HORA DE TRAMWAY

Que es lo mismo que vivir en Buenos Aires.

1,445 lotes de terrenos lindos, altos, y como hasta la fecha no se han vendido

TERRENOS DE PORVENIR

Con un tramway que estará abierto á la esplotacion en dos meses, atravesando todo el pueblo. El porvenir de los pobres. El recreo de los ricos. Situacion la mejor de los alrededores de Buenos Aires.

EL PAGO SE HARA EN 3 AÑOS POR MENSUALIDADES

Entrega de los lotes, en seguida.

Se construyen casas de todos precios y al gusto de los demandantes pagaderas

¡ASOMBRENSE!! *en tres años entregandolas en un corto plazo.*

Por lo que cualquiera pague de alquiler, puede tener un lote de terreno y una casa en el corto espacio de tres años, en donde pueden habitar tan luego como esté concluida

TODO EL MUNDO SERÁ PROPIETARIO

YA NO HAY MAS POBRES

Ejemplo práctico:—Tomando un lote de terreno de á trescientos pesos m|c. por mes y una casa de á 500 pesos, resulta que por 800 pesos mensuales pueden habitar una casa cómoda y á la vuelta de tres años le pertenece terreno y casa, con un valor cien veces mayor de lo que le ha costado y habiendo hecho el pago con lo que hubiera tenido necesidad de gastar en alquiler, en donde quiera que hubiese vivido durante ese tiempo.

Hay casas desde ps. 330 por mes, hasta la suma que se quiera.

Fíjense bien en esto y aprovechen la **ocasion**—Algunos han de llegar tarde.

Lotes de 800 á 1,250 varas cuadradas. Esto no es farsa.

Aquí no hay remate ni compromiso de ninguna especie. Cada uno estudia y analiza el negocio, tomando lotes donde le convenga. Tienen tiempo para reflexionar.

Aguas riquísimas estraidas por los últimos inventos. Pozos elevatorios. Fuentes públicas. Aguas corrientes. ¡¡Gas!! Escrituras grátis.

TITULOS DE PRIMERA

Mensualidades de 300, 350, 400 y 600 pesos moneda corriente, porque los de 500 ya subieron, como dentro de pocos dias van á subir tambien los de los demas precios.

NADA DE BOMBO — **TODO REALIDAD**

Para planos y pormenores, al escritorio San Martin 56.

D. SOLIER Y COMPAÑIA

N. B.—Horas de despacho, desde las 8 de la mañana hasta las 10 de la noche, en los dias de tabajo.

Los dias feriados hasta las 2 de la tarde

Todos los dia salen carruages á las 2 de la tarde del escritorio San Martin 56, para llevar los interesados al pueblo **Valentin Alsina.**

SMALL Y NEWBERY

DENTISTAS AMERICANOS

24 CALLE DE LAS ARTES 24

ALTOS

ENTRE RIVADAVIA Y PIEDAD

BRITO y SMALL tienen el honor de informar al respetable público Bonaerense que, habiendo llegado últimamente de Nueva York con los inventos mas modernos concernientes á su profesion, se hallan aptos para desempeñar toda operacion dentrífica bien y á precios módicos.

Su nuevo sistema para colocar dientes baratos, hermosos, útiles, durables y de apariencia natural no reconoce rival en el mundo.

Emploman dientes con oro por un método enteramente nuevo que los hace durar toda la vida.

Llaman tambien la atencion del público sobre un método de emplomaduras inventado por ellos y que ha sido esperimentado en los Estados Unidos con muy buen efecto.

Estraen dientes positivamente sin dolor, empleando el muy conocido é inofensivo Gas Oxido Nitroso.

N. B.—Su divisa es:—**Buen trabajo á precios módicos.**

No olvidar el número BRITO Y SMALL, Artes 24

ENTRE PIEDAD Y RIVADAVIA

FOTOGRAFÍA

DE

FELIX POZZO

113---CALLE PIEDAD---113

EN ESTE ESTABLECIMIENTO SE HACE TODA CLASE DE RETRATOS

DESDE LA MINIATURA

Hasta el tamaño natural

¡PRECIOS MODICOS!

Retratos esmeradamente abrillantados por el infimo precio de 120 $ m|c docena.

EN LA MISMA CASA SE ENCUENTRA UNA GRAN COLECCION

a 16–p

UN JUEGO DE DORMITORIO DE NOGAL MACIZO

Cama, cómoda, mesa de noche, lavatorio, tohallero, sillas y sillon de amaca, encajonado por

2,500 pesos m|c.

El mismo juego armado, sencillo

2,850 pesos m|c.

El mismo juego, armado, lavatorio con piedra mármol

3,000 pesos moneda corriente

CASA INTRODUCTORA NORTE AMERICANA

BAILEY Y GOMEZ. Antes BATE y COMPAÑIA

76—SAN MARTIN—76

FRENTE AL BANCO ARGENTINO

HACER BIEN, ¡¡DEJAR CHARLAR!!

EL VERDADERO, EL ÚNICO, EL INCOMPARABLE COGNAC

1848—J. H. D. Becker fils—1848

Los licores y vinos legítimos, mas equisitos en todas clases y por cajones surtidos **al gusto del comprador,** entre los cuales se recomiendan

LA GAULOISE VERDE Ó AMARILLA

Hermana nata de la Chartreuse. El vino de postre sin rival **Mombacillac,** se encuentran por *MAYOR Y MENOR* en casa de

G. B. Loubet, agente principal

153—CALLE FLORIDA—153

Como tambien en todos los almacenes por MAYOR Y MENOR, ó casas especiales que se digan ricamente surtidas. 42 s25v25o

Brun Bertin Pintor y decorador tiene el honor de poner en conocimiento del público que ha abierto su establecimiento de pintor y decorador situado calle de Moreno, frente á la estacion del Tramway Nacional. Todos los trabajos que le sean confiados serán desempeñados á la mayor brevedad, quedando al mismo tiempo las personas, satisfechas de su trabajo. o24-pm.

Nicolas **ZOLEZZI,** Balanceador y rematador público, calle del Perú número 129 frente al Tribunal de Comercio, de 12 á de 2 la tarde. pert.

Se previene A las familias de los señores Garcia, Dalgai, Ginogio, y los que tuvieron deudos en la bóveda de la finada señora Doña Angela Arredondo de Puyrredon, tengan á bien sacarlos en el término de un mes, á contar desde la fecha; porque de lo contrario, se pasará al depósito general, por tener absoluta necesidad de refaccionar dicha bóveda. n22v22d

Corralon Belgrano Situado en la calle Lima número 55. En este gran establecimiento se encuentran los artículos siguientes de primera calidad recien recibidos: como son tejas de Marsella, baldozas del Havre y Marsella para pisos, id id para techos, azulejos de colores para forrar cocina, tiranfillos de todas clases, piedras de veredas de todas clases, alfajias de maderas duras, cal viva de Córdoba, zinc de diferentes clases, fierro galvanizado, duelas para cerco, ñandubay, carbon de piedra, mojones para corral, sal de Cádiz, estracto de tabaco (South Down Sheep wash) para la sarna, etc. etc., todos estos artículos se vende á precios módicos. d1v30

Maderas duras de todas clases, se vende en el corralon de S. C. é hijos Boca del Riachuelo. d2v30

ITINERARIO

DE LOS VAPORES

QUE SE DESPACHAN

POR LA AGENCIA

DE

Estevan D. Risso y hno.

Reconquista 19 y 19 1|2

Para Montevideo

Vapor PORTEÑA—Sale los—*Mártes,* Juéves y Sábados, á las 5 de la tarde.
Vapor SI[illegible]—Sale los—Domingos.

Para Santa-Fé (directamente)

Haciendo escala en todos los intermedios y entrando á la laguna de San Pedro.
Vapor PRIMER ARJENTINO
Sale los Viérnes, por el tren de las 9 45
Tren gratis para los pasajeros.

Para el Salto y escalas

El Vapor SATURNO—Sale los Domingos, á las 10 de la mañana.
El Vapor SILEX—Sale los Miércoles, á las 10 de la mañana.
El Vapor IRIS—Sale los Viérnes, á las 10 de la mañana.

Para Cuyabá y escalas

Los Paquetes de la linea del Alto Paraguay
Salen el dia 6 de cada mes.

Vapor SATURNO—Desde la fecha y hasta nuevo aviso este vapor seguirá el siguiente intinerario:

Salida de Buenos Aires para Montevideo: los Juéves á las 5 de la tarde.

Id id para los puertos del Uruguay los Domingos á las 10 de la mañana.

Todos estos vapores reciben pasajeros, carga, encomiendas y dinero á flete, al precio de las tarifas vigentes, y para mas pormenores ocúrrase á sus ajentes—

Esteban D. Risso y hno.
Reconquista 99 y 99 1|2.

Felipe Rivas Maestro de albañileria, ofrece sus servicios en cualquier construccion de casas que se le encomienda, ya sea á la española ó la italiana, francesa ó inglesa, las personas que lo ocupen quedarán satisfechas de sus trabajos, ocúrrase Salta número 396, casa de altos, entre San Juan y Cochabamba. o22 p.

Municipalidad de la Ciudad

LICITACION

El Consejo de Gobierno, llama á licitacion verbal para adoquinar la calle de Callao desde su arranque en el Paseo de Julio hasta la calle de Rivadavia, la calle de Entre-Rios hasta la calle de Caceros y la calle de Caceros hasta unirla con la calle Defensa al Este y corrales de abasto al Oeste.

Los propietarios con frente á dichas calles pagarán 30 $ m|c por vara cuadrada del adoquinado que corresponda á sus respectivos frentes en toda su estension, y hasta la mitad de aquella, de conformidad á lo que prescribe la ordenanza respectiva y á la ley de 26 de Agosto de 1859, una vez concluida cada cuadra.

Los adoquines serán de la Banda Oriental y labrados cuando menos por dos de sus caras.

Deberá hacerse el adoquinado de primera calidad, siendo el techo de 15 centímetros de escombro con 5 centímetros de arena de la Banda Oriental, los adoquines que se empleen serán de dimensiones uniformes y que den 35 á 38 por vara cuadrada.

El ingeniero municipal dará los niveles, pero todos los gastos de desmontes y terraplenes serán por cuenta del contratista.

La Municipalidad hará el pago de la parte que le corresponde en letras á 3, 6, 9 y 12 meses de plazo abonando un interés de 2 p.% mas alto que lo que cobrase el Banco de la Provincia, siempre que no prefiriese hacer los pagos al contado, afectando á este servicio tres millones anualmente de la partida que figura en el presupuesto municipal para empedrados públicos.

El contratista deberá empezar los trabajos dentro del término de 90 dias de aprobado el contrato, determinado el Presidente de la Municipalidad si lo tiene por conveniente las calles en que ha de hacerse y tener listas, cuando menos 10 cuadras dentro de los tres meses subsiguientes, debiendo quedar concluido dentro del término de 30 meses.

Si algun contratista se obligara ó realizara el adoquinado en menos del término fijado, la Municipalidad se reserva al derecho de no hacer el pago de la parte que le corresponda sino gradualmente y de acuerdo con el artículo 5.°, debiendo solamente abonar el interés mensual estipulado en el art. 5° por la parte no pagada hasta su completa chancelacion.

La municipalidad se recibirá del empedrado cada vez que el contratista esté dispuesto á entregarlo por no menos de fracciones de 2 cuadras.

La garantia por conservacion por parte del empresario durará por 2 años y presentará fiador á todos los efectos de la licitacion y del contrato. La licitacion se hará ante el Consejo de Gobierno el dia 26 del corriente á las 2 de la tarde.

La municipalidad se reserva el derecho de desechar todas las propuestas si así le conviniere.—Buenos Aires, Noviembre 1.° de 1873.

EMILIO J. BUNGE.
B. Llorente.
Secretario.

d 1.° v26.

La revolucion de Lima

Por D. Héctor Florencio Varela

Un tomo ricamente encuaderno y con muchas láminas. Se vende en la imprenta de *La Tribuna,* á 30 pesos moneda corriente. 30v30

Fierro Galvanizado de todas clases, se vende en el corralon de F. L. C., situado calle del Perú número 190. d2v30

En el corralon De Vicente Casares é hijos, situado en la Boca del Riachuelo, se venden los siguientes articulos recien desembarcados:

A bordo—Baldozas de piso, tejas de varias marcas, id caballetes para las mismas, pino americano y de tea.

En el corralon—Ladrillos de fuego!, pino americano, tea y de Rusia, baldozas de piso y techo, id pintadas, piedra alemana y oriental, tejas varias de marcas, id caballetes para las mismas, fierro en barras, atados y chapas, id galvanizado de 6 á 8 piés, duelas de cerco, alambre de idem, zinc liso, carbon de fragua y estufa, tierra romana, vigas de quebracho, urundaỳ y lapacho, cortes de marcos, pizarras para techo, pinturas de todas clases, aceite, agua-raz, y muchos otros articulos navales y de primera calidad. d19v30

Un jóven De buenas aptitudes y con magníficas recomendaciones, que esta desocupado hasta las dos de la tarde desea encontrar una colocacion, dirijirse á esta imprenta. d10.

Mensagerias Nacionales. Piedad 254. Para Giles y San Antonio de Areco, sale los nones y regresa los pares. Para el Baradero sale los 3, 7, 11, 15, 19, 23 y 27 regresa los 2, 6, 10, 14, 18, 22 y 26.—Empresario C. *Merlino.* d1v14e.

Pasage grátis Para Chile concesiones de terreno, casa y trabajo para todos, se da en la agencia de Cesareo Rabanaque, Venezuela 230. d15v25

A los corredores Se les ruega pasar por la calle de Perú 180 (altos) para tomar comision de venta de papipiedades desde las 8 de la mañana hasta la 1 de la tarde. d15v23.

EL MATRERO

LUCIANO SANTOS

Y SUS IMPRESIONES AMOROSAS

PROSECUCION

DE LOS TRES GAUCHOS ORIENTALES

POR

ANTONIO D. LUSSICH

FOLLETO

EN VERSO GAUCHO

DE 128 PÁGINAS

CONTENIENDO

Las materias siguientes:

La Inscripcion electoral en la República Oriental—La abstencion del partido Nacional—Muertos apareciendo para votar—El fraude en Canelones—El Escrutinio—Las Elecciones—Polémica Gomez y Ramirez—Deuda Castro Reconocida—Interesante discurso del Juez Marcial—Los buenos patriotas—Instalacion del Club Juventud—Corrida del General Berjes por Saavedra—El prolifico Juez Manuel Rovira—Muñoz—Ellauri—Gomenzoro y Varela—Estanislao Camino el de los **90,000**—Los traidores—Polémica Bustamante y Herrera—Consejos á Ellauri y Biografia de Luciano Santos con sus impresiones amorosas—etc. etc.

Se vende en las principales librerias

PRECIO

20 PESOS

Muchacha Se necesita una de 11 á 12 años para cuidar un niño, calle del Parque núm. 624. d2v28.

Azulejos O baldozas de bonitos colores se vende en el corralon Belgrano, Lima 55. d2v30

Cal viva de Córdoba, se vende en el corralon de C. y S., calle Lima número 455. Mercado Constitucion. d2v30

Joseph Charlier Ha transferido su domicilio á la calle de Entre-Rios número 118, entre Belgrano y Moreno. Las personas aflijidas de dolores reumáticos y que viven fuera de la provincia de Buenos Aires, como Montevideo, Rio Janeiro ú ultramar pueden pedirlo su nuevo modo de tratamiento, **500 curas** en años tres son la mejor garantia de su eficacidad. d1v31

FIAMBRERIA

10—MERCADO DE LOREA—10

En esta casa se encuentra toda clase de artículos de fiambrería, asi como un completo surtido de conservas alimenticias y vinos finos.

d18v2e

Cómo te vá mi tia? No sabes que ya soy propietario? mi papá me ha comprado un lotecito de terreno en Lanus á 60 cuadras de Buenos Aires por una friolera. ¿Cuánto te parece que le ha costado? Si son como los que yo compré el otro dia á 1,000 $? Los mismos como que yo te venia á decir que si queria comprar, te apuraras pues el otro dia cuando yo estuve ni te puedes figurar toda la gente trabajadora y hasta de la de posicion, amontonada en la calle Victoria número 86, comprando de 4 á 5 lotes; así es que voy á decirles á Dolores, Cerlina y Adela, que se apure antes que se concluyan, los venden en la calle Victoria 86 y Bolivar 10, escrituras y mensura grátis. d9v31.

La nueva Constitucion

De la Provincia de Buenos Aires, edicion oficial, se vende por mayor y menor en la imprenta Americana calle San Martin número 124, en el depósito de útiles de imprenta, calle Moreno número 147 y en las principales librerias de la ciudad. **50,000** ejemplares. d9v30

EDICTOS JUDICIALES

Por Adolfo Campos

¡JUDICIAL IMPORTANTE!

De una hermosa casa formando esquina á las calles de Parque y Callao alta y baja frente al N. y O. donde estará la bandera.

El Domingo 18 de Enero del año 74 á las 6 en punto de la tarde se procederá á la venta al mejór precio y dinero de contado la mencionada finca perteneciente á la testamentaria de D. Santiago Sanguinetti por mandato del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. Pacheco; edificada en terreno de 16 ½ varas de frente al norte por 34 id de fondo, todo edificado de altos con un almacen y trastienda, 8 piezas bajas, un corredor, 8 piezas de altos con balcones á las dos calles, cocina, letrina, pozo de baide, techos embaldozados, tasada en todos sus ramos en la suma de (529,145 $ 20 cent.) m|c.; previniendo que se tendrá por base para la venta la tasacion por ser esta muy baja y hacer dos años que fué tasada. Por informes y ver sus tasaciones ocurrir á la oficina del Escribano Carballo Defensa 74, (1er. patio.) 125-d18-30p.

El Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Beláustegui, ha dispuesto se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Ana Maglio de Peralta, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias contados desde esta publicacacion comparezcan por ante su Juzgado y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Noviembre 29 de 1873.—Manuel A. Victorica—Escribano Secretario. 118-d 1.° v30.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Beláustegui, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por finamiento de Don Hilario Mayson, para que en el perentorio término de treinta dias contados desde la fecha, comparezcan ante su señoria por conducto del escribano secretario que suscribe, á deducir sus derechos. Buenos Aires, Nobiembre 13 de 1873.—Faustino Miñones. 114 n28v30d

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Amancio Pardo se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por finamiento intestado de Eloisa Yago, para que en el término de 30 dias contados desde la fecha, comparezcan ante su señoria por conducto del escribano que suscribe Defensa núm. 74 á deducir sus acciones.—Buenos Aires, Octubre 15 de 1873.—Faustino Miñones. n25v25d

Por mandato del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Aurelio Prado, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á bienes quedados por muerte de Doña Juana Acosta de Garay, ya sea como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias, comparezcan por el Juzgado de S. S. y oficina del secretario que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Noviembre 13 de 1873.—Félix Sagasta. 108-n21v21d.

Por mandato del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Aurelio Prado, se cita, llama, y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Don Agustin Llambí, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias comparezcan por el Juzgado de S. S. y oficina del Secretario que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Noviembre 19 de 1873—Félix Sagasta. 107-n20-v20d.